



Universidad de Valladolid

Unidad didáctica: El dinero y el sistema financiero. Una aplicación de la simulación como metodología

Alicia Rodríguez Calle

Trabajo Fin de Máster

Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,

Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Tutora: Carmen Antón Martín

Valladolid, 11 de julio de 2024

RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Máster recoge la elaboración de una programación y unidad didáctica para la materia de Economía de 1º de Bachillerato, enmarcadas legislativamente dentro de la LOMLOE. La explicación del tema referente al dinero y el sistema financiero, con la unidad didáctica y su situación de aprendizaje, se pretende que los alumnos adquieran conocimientos mediante actividades y tareas basadas, en su mayoría, en la simulación. La simulación es una herramienta que nos permite acercar a los alumnos a la realidad y motivarles a la hora de aprender.

Palabras clave: unidad didáctica, situación de aprendizaje, sistema financiero, simulación y bolsa.

ABSTRACT

The present Finale Master's Work contains the elaboration of a programming and didactic unit for the subject of Economics of 1st Bachelor's degree, legislatively framed within the LOMLOE. Through the explanation of the topic concerning money and the financial system, with the didactic unit and its learning situation, it is intended that students acquire knowledge through activities and tasks based, for the most part, on simulation. Simulation is a tool that allows us to bring students closer to reality and motivate them to learn.

Key words: didactic unit, learning situation, financial system, simulation and stock exchange.

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Contextualización	3
2.1. El centro educativo	3
2.2. El alumnado	5
3. Programación Didáctica	6
3.1. Conceptualización y características de la materia de Economía.	6
3.1.1 Objetivos de etapa de Bachillerato	7
3.1.2 Competencias clave	9
3.2. Competencias específicas y vinculación con descriptores operativos.	11
3.3. Criterios de evaluación e indicadores de logro.	13
3.4. Saberes básicos	17
3.5. Contenidos de carácter transversal.	21
3.6. Metodología.	23
3.7. Materiales y recursos didácticos.	28
3.8. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	30
3.9. Actividades complementarias y extraescolares.	31
3.10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	33
3.11. Atención a las diferencias individuales del alumnado.	35
3.12. Secuencia de unidades temporales de programación.	38
3.13. Orientaciones para la evaluación de la programación del aula y de la práctica docente.	39
3.14. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	40
4. Unidad didáctica: El dinero y el sistema financiero.	43
4.1. Justificación y objetivos	43
4.2. Competencias clave, específicas y descriptores operativos.	44
4.3. Criterios de evaluación e indicadores de logro.	47
4.4. Contenidos de carácter transversal.	47
4.5. Metodología	48
4.6. Materiales y recursos didácticos	50
4.7. Situación de aprendizaje y actividades de la unidad didáctica.	51
4.8. Temporalización	73
4.9. Evaluación del proceso de aprendizaje.	83
5. Conclusiones	84
6. Bibliografía	87

7. Anexos.....	90
7.1. Anexo I. Indicadores de logro para la evaluación de la práctica docente por el propio docente.....	90
7.2. Anexo II. Encuesta de valoración de la práctica docente destinada al alumnado..	92
7.3. Anexo III. Calendario escolar curso 2024-2025.....	93
7.4. Anexo IV. Secuenciación de unidades temporales.....	94
7.5. Anexo V. Vídeo explicación simulación de bolsa.	95
7.6. Anexo VI. Excel creación del dinero bancario	95
7.7. Anexo VII. Kahoot Atención a la diversidad	95
7.8. Anexo VIII. Presentación unidad didáctica	97
7.9. Anexo IX. Rúbricas producto final de la situación de aprendizaje.	103

Índice de Tablas

Tabla 1. Mapa de relaciones competenciales de la materia de Economía.	12
Tabla 2. Criterios de evaluación e indicadores de logro.	13
Tabla 3. Unidades didácticas de la materia de Economía	19
Tabla 4. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.....	23
Tabla 5. Actividades complementarias y extraescolares.	31
Tabla 6. Ponderación de los criterios de evaluación.....	35
Tabla 7. Secuencia de unidades temporales de programación.	39
Tabla 8. Indicadores de logro para la evaluación de la programación didáctica.	42
Tabla 9. Contenidos de la unidad didáctica 9.	46
Tabla 10. Cuadro resumen de la situación de aprendizaje.	55
Tabla 11. Plantilla resolución actividad 5.....	64
Tabla 12. Plantilla ejercicio producto final informe sobre proyectos de instrumentos de inversión y ahorro realizados	66
Tabla 13. Peso de las actividades para la evaluación de la situación de aprendizaje.....	67
Tabla 14. Plantilla tarea creación del dinero bancario	69
Tabla 15. Sesión 1	74
Tabla 16. Sesión 2	76
Tabla 17. Sesión 3	76
Tabla 18. Sesión 4	77
Tabla 19. Sesión 5	78
Tabla 20. Sesión 6	78
Tabla 21. Sesión 7	79
Tabla 22. Sesión 8	80

Tabla 23. Sesión 9	81
Tabla 24. Sesión 10	81
Tabla 25. Sesión 11	82
Tabla 26. Proceso de evaluación de la unidad didáctica 9.	83
Tabla 27. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de los criterios de evaluación correspondientes a la unidad didáctica 9.	84
Tabla 28. Indicadores de logro para la evaluación de la práctica docente por el propio docente.....	90
Tabla 29. Encuesta de valoración de la práctica docente destinada al alumnado.	92
Tabla 30. Solución tarea creación del dinero bancario.	95
Tabla 31. Rúbrica del informe del producto final.	103
Tabla 32. Rúbrica de la exposición oral.....	104

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Modalidades de enseñanza	26
Ilustración 3. Pantalla principal del modelo oficial de la simulación de bolsa.	58
Ilustración 4. Hoja de “Operaciones” del modelo oficial de la simulación de bolsa.	59
Ilustración 5. Hoja de “Cuentas” del Modelo oficial de la simulación de bolsa.	60
Ilustración 6. Modelo oficial de registro de operaciones.	61
Ilustración 7. Hoja de Registro de operaciones del Modelo oficial de registro de operaciones.	61
Ilustración 8. Datos empresas del modelo oficial de registro de operaciones.	62
Ilustración 9. Web Tesoro.	63
Ilustración 10. Web Financlick.....	72
Ilustración 11. Temporalización de la unidad didáctica 9.....	74
Ilustración 12. Infografía sobre la creación del dinero bancario.....	75
Ilustración 13. Infografía resumen del sistema financiero.....	77
Ilustración 14. Infografía resumen sobre la comparación entre renta fija y variable.....	79
Ilustración 15. Calendario escolar curso 2024-2025.....	93
Ilustración 16. Secuenciación de unidades temporales.	94
Ilustración 17. Preguntas y respuestas Kahoot.	96
Ilustración 18. Presentación de apoyo clases teóricas.	97

1. Introducción

El sistema financiero de un país es el encargado de realizar la función primordial en una economía de mercado, “captar el excedente de los ahorradores (unidades de gasto con superávit) y canalizarlo hacia los prestatarios públicos o privados (unidades de gasto con déficit)” (Calvo., Parejo, Rodríguez & Cuervo, 2010), es decir, está asignando eficientemente los recursos de la economía, puesto que en numerosas ocasiones los intereses de los agentes ahorradores no coinciden con los de los inversores.

El sistema financiero se puede estudiar a través de tres grupos: las instituciones que lo conforman, los activos financieros que genera y los mercados donde opera. Entender los conceptos clave del sistema financiero por parte del alumnado de 1º de Bachillerato de la asignatura de Economía es fundamental para comprender el funcionamiento de la economía de un país. Saber de la existencia de estos instrumentos, instituciones financieras y mercados que ayudan a regular de manera eficiente los recursos existentes en una economía, les va a permitir entender muchas de las decisiones que se toman tanto a nivel empresarial como a nivel nacional.

El objetivo del presente Trabajo de Fin de Máster es la elaboración de una programación de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato y de la unidad didáctica sobre el sistema financiero dentro de la legislación actual, la Ley Orgánica de la Educación (LOMLOE). Esta normativa regula el actual sistema educativo español y entró en vigor en el curso 2023-2024.

La programación didáctica es un elemento fundamental dentro del proceso enseñanza-aprendizaje que se da en los centros educativos. Es un documento que orienta al profesorado y que integra todos los aspectos de una asignatura, tiene en cuenta los objetivos que deben alcanzar los estudiantes, la metodología que se va a impartir y la evaluación de la misma. Una unidad didáctica se integra dentro de una programación y recoge todos los aspectos importantes de un tema concreto. En ellas se especifican aspectos como la temporalización, situaciones de aprendizaje y recursos a utilizar de la misma. La elaboración de ambos documentos es esencial dentro del sistema educativo, por lo tanto este trabajo pretende su redacción de la manera más fiel posible a la realidad.

La unidad didáctica ideada se va a centrar en los productos de ahorro e inversión que se pueden adquirir y en cómo enseñarlos a través de diferentes simulaciones. El punto principal de la situación de aprendizaje sería el correspondiente a los mercados donde opera el sistema financiero, en concreto la bolsa, espacio donde se permite la canalización de los recursos procedentes de aquellos agentes inversores a empresas y Administraciones públicas, agentes que necesitan esos recursos y que permiten el desarrollo económico (*El Mercado De Valores Y Los Productos De Inversión*, n.d.).

Por lo tanto, el planteamiento de la situación de aprendizaje tiene como base el acercar la realidad al alumno. Muchas veces los estudiantes se quejan porque les parece que los contenidos que se les enseña no les van a servir en un futuro. Con esta situación de aprendizaje, se pretende que los contenidos del sistema financiero se expongan de la manera más cercana a la realidad posible, basándose en una metodología activa y a través del uso de simulaciones, para que el alumnado conozca y experimente de primera mano los elementos del sistema financiero.

Para la elaboración de la programación de la materia de Economía y de la unidad didáctica sobre el sistema financiero del presente Trabajo Fin de Máster se han tenido en cuenta las siguientes normativas a nivel autonómico, en concreto en la comunidad autónoma de Castilla y León, y a nivel estatal:

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 40/2022, que establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, atendiendo al libre ejercicio de sus competencias en educación.
- Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre).
- Orden EDU/747/2014 por la que se regula la elaboración y la ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla y León (Orden EDU/474/2014, de 22 de agosto).
- Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo modificada por ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril.

El trabajo por tanto se estructura en tres partes diferenciadas. En un primer lugar, se proporcionará una contextualización al mismo, explicando en qué centro educativo se situará y el tipo de alumnado que se encuentra en el mismo. El segundo punto corresponde con la programación didáctica y finalmente, se expondrá la unidad didáctica diseñada.

2. Contextualización

2.1. El centro educativo

La programación y la unidad didáctica que se presentan Trabajo Fin de Máster están destinados al centro público vallisoletano IES Ribera de Castilla. El instituto se ubica en pleno centro de Valladolid, en el barrio de La Rondilla, al lado del parque Ribera de Castilla del que inspira su nombre. Exactamente, se encuentra en la calle Mirabel 25. Se puede llegar al instituto a través de cuatro líneas de autobús urbano, por lo que podemos decir que está muy bien comunicado. A su lado se encuentra el colegio público CEIP Gonzalo de Berceo, facilitando así la cercanía a aquellos alumnos que se gradúen de primaria el paso al instituto. Cerca del centro también contamos con el Centro Cívico de la Rondilla, el cual ofrece servicios de biblioteca y numerosas actividades de carácter cultural.

La oferta educativa del IES Ribera de Castilla es la siguiente:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO):
 - Primer ciclo:
 - 1º E.S.O.
 - 2ª E.S.O./1º PMAR
 - Segundo ciclo:
 - 3º E.S.O./2º PMAR
 - 4º E.S.O.
 - Sección bilingüe en la E.S.O. el IES Ribera de Castilla, en la sección bilingüe, se imparten las siguientes materias, según el curso. En todos los cursos: Educación Física, Geografía e Historia. Además en: 1º ESO Tecnología, 3º ESO y 4º ESO Biología y Geología

- Bachillerato:
 - Bachillerato de Ciencias
 - Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

- Formación Profesional:
 - Administración y Gestión
 - Gestión Administrativa
 - Administración y Finanzas
 - Electricidad y Electrónica
 - Electricidad y Electrónica
 - Instalaciones de Telecomunicaciones
 - Implementación de Redes 5G
 - Informática y Comunicaciones
 - Informática y comunicaciones
 - Sistemas Microinformáticos y Redes
 - Administración de Sistemas Informáticos en Red
 - Desarrollo de Aplicaciones Web
 - Inteligencia Artificial y Big Data
 - Madera, Mueble y Corcho
 - Carpintería y Mueble
 - Diseño y Amueblamiento

El I.E.S. “Ribera de Castilla”, tanto en su estructura como en su funcionamiento, se adapta al diseño establecido por la Junta de Castilla y León para un Centro de Educación Secundaria de sus características:

- Equipo directivo: Director, Jefes de Estudios (uno de mañana y otro de tarde), Secretario y tres Jefes de Estudios Adjuntos.
- Órganos colegiados: Consejo Escolar y claustro de profesores.
- Órganos de coordinación docente: Comisión de coordinación pedagógica, Departamento de orientación, Departamento de Actividades Extraescolares, Departamentos Didácticos, Juntas de profesores, Junta de Delegados de alumnos, Comisión de Convivencia, Coordinador de igualdad y Tutores.
- Otras organizaciones: Asociación de Madres y Padres de Alumnos Asociaciones de Alumnos (sin constituir).

El centro dispone de un acceso por el que entran los alumnos. El instituto está dividido en dos bloques, uno para la ESO y Bachillerato y otro para la Formación Profesional, lo cual supone que no haya problemas de aglomeración a la hora de entrada y salida de los mismos. Estos dos bloques de edificios están uno enfrente del otro y en el medio se encuentra el patio, donde están las canchas de baloncesto, fútbol, así como zonas por donde los alumnos pueden pasear.

Las aulas de ESO y Bachillerato están dotadas de pantallas digitales, así como de pizarras tradicionales y proyectores. Los laboratorios de las asignaturas de ciencias también están totalmente equipados, así como las aulas de música, tecnología e informática. El instituto también cuenta con un pabellón donde se imparten las clases de Educación Física.

2.2. El alumnado

Como se ha mencionado anteriormente, el instituto IES Ribera de Castilla cuenta con alumnado de ESO, Bachillerato y Formación profesional, con un número de estudiantes alrededor de 1.500. Este gran número de alumnos hace que las aulas estén formadas por grupos heterogéneos en cada curso.

La gran mayoría de estudiantes son de procedencia nacional, sin embargo, un porcentaje del alumnado proviene de otros países, en concreto, de países de habla hispana, de países del norte de África y de países del norte de Europa como por ejemplo Rumanía y Bulgaria. A pesar de que un importante porcentaje de alumnos extranjeros provienen de otros países en los que el idioma oficial no es el castellano, los alumnos no tienen problema a la hora de adaptarse al instituto. Esta interculturalidad enriquece al centro y a los estudiantes del mismo.

Para la realización de este trabajo se ha escogido a un grupo de primero de Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades en la asignatura de Economía. Esta clase está formada por veinticuatro alumnos, con edades comprendidas entre dieciséis y dieciocho años, trece son chicas y once chicos. De este grupo de alumnos ha de tenerse en cuenta que tres de ellos son repetidores y que un alumno tiene necesidades especiales al presentar dificultades de visión.

El grupo está bastante centrado en sus estudios, por lo que la nota media de la clase es alta. En general, el 80% de los alumnos pueden seguir la explicación de las clases sin ningún problema, sacando buenas notas en los exámenes. El 20% restante suele tener algún problema a la hora de entender ciertos conceptos, por lo que necesitan de un apoyo extra. El ambiente de clase favorece el buen rendimiento del grupo, los alumnos crean un clima de trabajo y compañerismo que favorece su aprendizaje.

3. Programación Didáctica

3.1. Conceptualización y características de la materia de Economía.

Los retos y desafíos que se presentan en el mundo actual hacen necesaria la interconexión entre los distintos ámbitos, económico, social, cultural y ambiental. La formación económica se hace necesaria en un contexto globalizado en el cual se están llevando a cabo profundas transformaciones, cuanto mejor se entienda el mundo en el que vivimos, más capacidades tendrán los alumnos para tomar decisiones que permitan mejorar nuestro entorno.

El aprendizaje de la economía aborda funciones de interés para el alumnado, que les permitirá adquirir así unos conocimientos fundamentales en diversos aspectos. Se trata de explicar el comportamiento económico, tanto individual como colectivo, analizando la realidad y utilizando herramientas que le permitan conocer la economía desde una perspectiva micro y macroeconómica, así también como entender las distintas políticas económicas. Parte de esa cultura económica consistirá en profundizar en la comprensión y funcionamiento del sistema financiero, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con el ahorro, los productos financieros, así como la responsabilidad a la hora de adoptar unas decisiones financieras fundamentadas.

La asignatura está también orientada a servir de base para aquel alumnado que decida seguir estudiando economía en segundo de bachillerato, la cual se centra más en el mundo de la empresa. Sin embargo, la materia se dirige asimismo a aquellos estudiantes que, aunque escojan un camino diferente, quieran formarse y obtener conocimientos que les ayuden a obtener conocimientos básicos sobre este ámbito.

3.1.1. Objetivos de etapa de Bachillerato

Esta materia ayuda al alumnado a la consecución de los objetivos de etapa de Bachillerato, los cuales se encuentran recogidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 234/2022, de 5 de abril:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Cabe destacar que al hacer, además, la programación didáctica en la comunidad de Castilla y León, debemos tener en cuenta los siguientes objetivos recogidos en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre:

- p) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- q) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- r) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

La asignatura de Economía hace referencia específicamente a los objetivos a), b), c), d), e), g), h), i), j), k) y o).

La materia de Economía en la etapa de bachillerato, impulsa al alumnado a adquirir las capacidades que precisa durante este periodo fomentando una conciencia social en pos de unos valores constitucionales, aspirando a una sociedad plural, de acuerdo a las necesidades del mundo contemporáneo.

La economía permite que los alumnos accedan a los conocimientos científicos y tecnológicos, entendiendo el proceso de investigación científica, basándose en ellos para entender la información que les llega de manera crítica y participando responsablemente en una mejora social del entorno.

Todo ello favorece y fomenta el espíritu emprendedor del alumnado, promoviendo actitudes de autoestima, confianza, creatividad, trabajo cooperativo e invitándoles a adquirir una responsabilidad y compromiso con su entorno, incidiendo en una mejora y defensa del medio ambiente, basándose en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.1.2 Competencias clave

Como las demás asignaturas de bachillerato, Economía también contribuye a la consecución de los objetivos a través de la adquisición de las competencias clave, las cuales quedan recogidas en el artículo 16 del Real decreto 243/2022. Sus definiciones, se encuentran en el Anexo I de dicho decreto:

- Competencia en comunicación lingüística. Esta competencia se fomenta a través de todo el desarrollo curricular, basada en la necesidad de ejercitarse en la lectura, la escucha y la exposición. La utilización de fuentes de información como la prensa u otros medios audiovisuales, refuerza los conocimientos que ayudarán al alumnado a elaborar una reflexión crítica y poder analizar e interpretar mensajes, textos e imágenes de manera crítica y evitando así caer en la desinformación.
- Competencia plurilingüe. Consiste en que el alumnado sea capaz de utilizar otras lenguas distintas a la suya propia de manera fluida, así como conocer nuevas culturas y apreciar la diversidad a través de las mismas. La Economía permite al alumnado ampliar esta competencia, usando términos y nuevos conceptos en otros idiomas, por ejemplo en el empleo de textos científicos.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería(STEM). Capacita al alumnado a poder resolver problemas mediante el razonamiento matemático y utilizando métodos propios de la investigación científica como la observación y experimentación. Asimismo, capacita a los estudiantes para aplicar estos conocimientos en la mejora de su entorno.

Esta competencia en Economía se desarrolla a través del análisis de magnitudes macro y microeconómicas y de estudios estadísticos, así como del empleo de tablas y gráficos como instrumentos básicos necesarios para la interpretación de la realidad económica.

- Competencia digital. Estimula el empleo responsable de las distintas herramientas digitales, así como el uso de las redes sociales y nuevas formas de comunicación, aplicándolo en la elaboración de presentaciones y trabajos creativos.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. Es fundamental para el aprendizaje significativo de valores y actitudes, fomentando en todo momento las competencias personales y sociales. Aprendiendo a aprender el alumnado desarrolla la capacidad de comprensión de problemas, así como la capacidad para resolverlos, todo ello en el marco de un progreso social y económico.
- Competencia ciudadana. Capacidad de entender las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como los distintos conceptos económicos, todo ello en el marco de la sociedad actual, lo cual contribuirá a la creación y fomento de una ciudadanía responsable, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Competencia emprendedora. Actitud necesaria para poder detectar las oportunidades que puedan surgir, así como el análisis y planteamiento de los nuevos proyectos e ideas que puedan aparecer, fomentando la imaginación, la creatividad y el trabajo en equipo. Todo ello a través de grupos de trabajo, debates, proyectos de investigación, asociaciones. La materia de economía incide especialmente en esta competencia clave.
- Competencia en conciencia y expresión culturales. Esta competencia inculca a los estudiantes el respeto por la diversidad de las sociedades. Las distintas culturas, costumbres y tradiciones son una importante oportunidad para fomentar a través de ellas la creatividad, evaluando y afrontando nuevas oportunidades como parte esencial del desarrollo económico y social.

3.2. Competencias específicas y vinculación con descriptores operativos.

Las competencias específicas de la asignatura de Economía se establecen en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León:

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

La Tabla 1 recoge el Mapa de Relaciones Competenciales (MRCO), el cual relaciona los descriptores operativos con las competencias específicas.

Tabla 1. Mapa de relaciones competenciales de la materia de Economía.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC										
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2				
Competencia Específica 1		✓																																								
Competencia Específica 2		✓	✓						✓	✓													✓						✓		✓											
Competencia Específica 3		✓	✓						✓														✓	✓				✓	✓													
Competencia Específica 4		✓	✓			✓	✓					✓					✓		✓				✓	✓		✓			✓	✓												
Competencia Específica 5	✓	✓	✓				✓				✓		✓				✓		✓				✓	✓			✓											✓				
Competencia Específica 6			✓		✓				✓		✓		✓											✓			✓	✓	✓	✓	✓											

Fuente: Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León

3.3. Criterios de evaluación e indicadores de logro.

Los criterios de evaluación vienen recogidos en el Decreto 40/2022 y a través de ellos el docente valorará el aprendizaje del alumnado y el nivel de consecución de las competencias específicas a las que hacen referencia. Los indicadores de logro, por otra parte, los establece el propio profesor e indican el grado de cumplimiento de un criterio de evaluación. En la Tabla 2 se especifican los criterios de evaluación de la materia de Economía, los indicadores de logro de estos.

Tabla 2. Criterios de evaluación e indicadores de logro.

Criterio de evaluación 1.1: Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)
Indicadores de logro
1.1.1 El alumno entiende la realidad económica actual y analiza la repercusión de las decisiones económicas.
1.1.2 El alumno valora los procesos de integración económica.
1.1.3 El alumno compara las soluciones de los distintos sistemas económicos.
Criterio de evaluación 1.2: Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. (CCL2, STEM2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)
Indicadores de logro
1.2.1 El alumno comprende el problema de la escasez y sus causas.
1.2.2 El alumno compara las distintas estrategias económicas para resolver el problema de la escasez.
Criterio de evaluación 1.3: Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos, analizando el impacto que tienen en la sociedad. (STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC3.2)
Indicadores de logro
1.3.1 El alumno conoce los procesos de toma de decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos.
1.3.2 El alumno analiza el impacto de la toma de decisiones económicas en la sociedad.

Criterio de evaluación 2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)

Indicadores de logro

2.1.1 El alumno comprende qué son los fallos de mercado y su repercusión.

2.1.2 El alumno entiende el funcionamiento del proceso de toma de decisiones microeconómicas.

Criterio de evaluación 2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. (STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE2)

Indicadores de logro

2.2.1 El alumno entiende el funcionamiento del mercado y las transacciones que tienen lugar en él.

2.2.2 El alumno analiza elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados.

2.2.3 El alumno reflexiona sobre la importancia de los elementos del mercado como fuente de mejora económica y social.

Criterio de evaluación 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)

Indicadores de logro

2.3.1 El alumno identifica y analiza críticamente los fallos de mercado

2.3.2 El alumno reconoce las consecuencias de los fallos de mercado y reflexiona sobre posibles soluciones.

Criterio de evaluación 3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2)

Indicadores de logro

3.1.1 El alumno entiende y analiza cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social.

3.1.2 El alumno conoce lo que es el flujo circular de la renta.

3.1.3 El alumno analiza y valora el papel de los agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

Criterio de evaluación 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. (CCL2, STEM1, CC4, CE1)

Indicadores de logro

3.2.1 El alumno diferencia los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos.

3.2.2 El alumno establece relaciones entre los agentes económicos.

3.2.3 El alumno determina las consecuencias en el desarrollo económico y bienestar social de los agentes económicos.

Criterio de evaluación 4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. (CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CE1, CE2)

Indicadores de logro

4.1.1 El alumno comprende y razona el papel del dinero de la economía.

4.1.2 El alumno domina y comprende el funcionamiento del sistema financiero.

4.1.3 El alumno valora los efectos del sistema financiero sobre la economía real.

4.1.4 El alumno analiza los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas el ahorro y la inversión.

4.1.5 4.2.3 El alumno analiza las decisiones financieras en función de la rentabilidad, liquidez y riesgo de las mismas.

Criterio de evaluación 4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real. (CCL3, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Indicadores de logro

4.2.1 El alumno planifica y gestiona con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales.

4.2.2 El alumno adopta decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y los elementos que intervienen en las decisiones financieras.

4.2.3 El alumno comprende e identifica las diferentes formas de inversión, distinguiendo valores de renta fija y variable.

Criterio de evaluación 4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana. (CCL2, CCL3, CP2, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2)

Indicadores de logro

4.3.1 El alumno adquiere conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero.

4.3.2 El alumno establece conexiones entre el aprendizaje sobre el sistema financiero y las decisiones financieras personales.

4.3.3 El alumno comprende el funcionamiento del mercado de valores y, dentro del mismo, de la bolsa.

4.3.4 El alumno identifica los diferentes tipos de seguros en función de las necesidades personales.

4.3.5 El alumno comprende los efectos que las decisiones adoptadas sobre el sistema financiero provocan en los préstamos que puedan solicitar.

Criterio de evaluación 5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2)

Indicadores de logro

5.1.1 El alumno propone iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual.

5.1.2 El alumno analiza críticamente el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

Criterio de evaluación 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1)

Indicadores de logro

5.2.1 El alumno comprende los retos económicos actuales.

5.2.2 El alumno analiza de forma crítica y constructiva el entorno.

5.2.3 El alumno identifica los elementos que condicionan y transforman la economía.

5.2.4 El alumno idea iniciativas que responden a las necesidades del entorno.

Criterio de evaluación 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. (CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3)

Indicadores de logro

6.1.1 El alumno plantea soluciones socioeconómicas que responden a necesidades individuales y colectivas.

6.1.2 El alumno investiga y explora la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

Fuente: elaboración propia.

3.4. Saberes básicos

El currículo establecido en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León recoge los siguientes saberes básicos para la materia de Economía y los divide en cuatro bloques:

A. Las decisiones económicas.

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva. Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.

- La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio. C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.
- La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación del capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio

D. Las políticas económicas.

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
- Políticas de rentas.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global.
- Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

Estos saberes básicos se estructuran en las 12 unidades didácticas, que se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3. Unidades didácticas de la materia de Economía

Unidad	Contenidos
<p>1. La economía como ciencia.</p>	<p>1.1. ¿Qué es la economía? 1.2. Necesidades 1.3. Recursos escasos. Bienes y servicios. 1.4. Escasez. 1.5. Elección y asignación de recursos. FPP. 1.6. ¿De qué dependen nuestras decisiones? 1.7. Supuestos y modelos económicos. 1.8. Economía positiva y normativa.</p>
<p>2. Agentes, factores y sistemas económicos.</p>	<p>2.1. Factores de producción 2.2. Agentes económicos 2.3. La actividad económica 2.4. Flujo circular de la renta 2.5. Problemas económicos básicos 2.6. Sistemas económicos</p>
<p>3. La empresa.</p>	<p>3.1. Las empresas 3.2. Proceso de producción 3.3. División de trabajo: especialización y eficiencia económica 3.4. Sectores económicos 3.5. Producción y globalización</p>

<p>4. La producción.</p>	<p>4.1. Productividad 4.2. Eficiencia técnica y eficiencia económica 4.3. Función de producción 4.4. Costes, ingresos y beneficios 4.5. Trabajamos con datos y gráficos económicos</p>
<p>5. La oferta y la demanda. Tipos de mercado.</p>	<p>5.1. La demanda 5.2. La oferta 5.3. Equilibrio de mercado. Excesos de demanda y oferta 5.4. Cambios en las condiciones de mercado. 5.5. Competencia perfecta 5.6. Competencia imperfecta.</p>
<p>6. El mercado de trabajo.</p>	<p>6.1. Mercado de trabajo 6.2. Análisis del mercado de trabajo 6.3. Desempleo 6.4. El futuro del mercado de trabajo</p>
<p>7. La macroeconomía.</p>	<p>7.1. La macroeconomía 7.2. La demanda agregada 7.3. Oferta agregada 7.4. Equilibrio: producción y precios 7.5. Crecimiento y producción. PIB 7.6. Limitaciones del PIB como indicador económico</p>
<p>8. El sector público.</p>	<p>8.1. El sector público como agente económico 8.2. Las funciones del sector público 8.3. Políticas económicas 8.4. Los presupuestos generales del estado 8.5. Política fiscal 8.6. Presión fiscal</p>

<p>9. El dinero y el sistema financiero.</p>	<p>9.1. El dinero 9.2. El sistema financiero 9.3. Los intermediarios financieros 9.4. Ahorro e inversión 9.5. Los seguros 9.6. Los préstamos</p>
<p>10. Política monetaria. Inflación</p>	<p>10.1. El nivel de precios y el poder adquisitivo 10.2. La inflación 10.3. La deflación 10.4. El BCE y el Eurosistema 10.5. La política monetaria</p>
<p>11. El comercio internacional</p>	<p>11.1. El comercio internacional 11.2. Mercados de divisas y tipo de cambio 11.3. Balanza de pagos 11.4. Demanda de divisas 11.5. Oferta de divisas</p>
<p>12. Globalización</p>	<p>12.1. Cooperación económica 12.2. Integración económica 12.3. Proceso de creación de la unión europea 12.4. Globalización 12.5. Desarrollo sostenible</p>

Fuente: elaboración propia

3.5. Contenidos de carácter transversal.

Según el Decreto 40/2022, los contenidos de carácter transversal en la etapa de bachillerato son los siguientes:

1. En todas las materias de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
2. Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.

3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción, para su desarrollo personal y profesional.

Estos contenidos van a ser trabajados en la materia de Economía a través de la utilización de distintos programas informáticos o mediante el análisis de noticias que permitirán al alumnado aprender a emplear correctamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Asimismo, a través de este análisis de noticias se fomentará el hábito por la lectura y se corregirá su expresión escrita. Para que puedan desarrollar una oratoria correcta, se llevarán a cabo distintos debates y coloquios en el aula que también ayudarán a establecer un ambiente de respeto por las distintas opiniones que pueden surgir. Finalmente, a través de trabajos de investigación de la Comunidad de Castilla y León, se cumplirá con el último contenido de carácter transversal.

En la Tabla 4 se plasman los contenidos transversales que se tratarán desde la materia.

Tabla 4. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Contenidos transversales	Unidades didácticas											
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD 6	UD7	UD8	UD9	UD10	UD11	UD12
Las Tecnologías de la Información y comunicación, su uso responsable		X	X			X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva.	X	X		X	X	X	X					
Técnicas y estrategias propias de la oratoria que otorguen confianza al alumnado	X	X				X	X	X	X	X		X
Actividades que fomenten el interés y hábito por la lectura			X			X	X	X	X			
Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita			X	X		X	X	X	X	X	X	X

Fuente: elaboración propia.

3.6. Metodología.

Para la concreción de la metodología se debe tener en cuenta los principios pedagógicos establecidos en el artículo 11 del mismo decreto:

- a) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- b) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- c) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre la etapa de educación secundaria obligatoria y la de bachillerato sea positiva.

Asimismo, ha de tenerse en cuenta que no todos los estudiantes tienen las mismas necesidades en la elaboración de esta metodología, por lo que se debe tener en cuenta los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje, recogidos en el artículo 11.2 del Decreto 40/2022:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

En la metodología de esta programación se cumplirán los principios básicos del aprendizaje basados en los objetivos de etapa de bachillerato. Igualmente, se tendrá en cuenta el nivel y características del alumnado y de su entorno, de los recursos que disponga el centro educativo y de las particularidades de la asignatura de Economía.

Los principios metodológicos, que siguen lo establecido en el artículo 12 del Decreto 40/2022, así como el Anexo II.2 del mismo decreto; que caracterizan la metodología didáctica de esta programación son:

- Un rol eminentemente activo en el alumno.
- El docente tiene un papel de mediador, facilitando el aprendizaje y colaborando con el alumno para que adquiera las competencias.
- La existencia de una progresividad en los aprendizajes, que tenga en cuenta lo que el alumno va aprendiendo.
- Atención a la heterogeneidad del alumnado, respetando la diversidad en los ritmos de aprendizaje.
- Se promoverá el trabajo en equipo, buscando favorecer la cooperación y el desarrollo de la responsabilidad en los alumnos.
- La contextualización del aprendizaje, proporcionando situaciones auténticas y significativas y ayudando a resolver problemas con sentido para el alumnado.
- Competencias relacionadas con procesos, con una orientación a resultados, y a la búsqueda, selección y manejo de información.

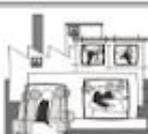
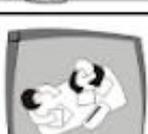
El estilo de enseñanza que se va a emplear se caracteriza por intentar fomentar una postura activa, participativa, motivada, crítica y autónoma del alumno. El alumno deberá ser el protagonista de su propio aprendizaje, de manera que no sea únicamente un receptor pasivo, sino que observe, reflexione e investigue. Todo ello para poder conseguir las competencias clave del alumno.

El proceso de enseñanza aprendizaje se va a apoyar en la realización de una serie de actividades, que aseguren la iniciativa del alumnado desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, manejo y síntesis de la información. Se intenta con ella que el alumno adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que además le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro. Se facilitará un aprendizaje a través de la interacción y colaboración con los compañeros, mediante un componente social y cooperativo. Se fomentará el diálogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de asimilación de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumnado.

Estas estrategias mediante las cuales los alumnos podrán llegar al aprendizaje significativo se implementarán a través de diferentes técnicas, como por ejemplo trabajos de investigación, exposiciones orales, debates, coloquios, juegos de roles, infografías, test online como Kahoot, Aprendizaje Basado en Simulación, Aprendizaje dialógico, rutinas de pensamiento.

Cabe destacar en este punto la distinción entre modalidad y métodos de enseñanza que se van a llevar a cabo en esta programación. La modalidad de enseñanza se refiere a “los distintos escenarios donde tienen lugar las actividades a realizar por el profesorado y el alumnado a lo largo del curso” (de Miguel Díaz, 2005), es decir, se refiere a aquel tipo de clase que se puede impartir como clases teóricas o prácticas. Este concepto aúna la distribución de tiempos y espacios en la enseñanza, así como las actividades que debe idear el docente. En concreto podemos distinguir entre modalidad presencial y no presencial. En la primera, el docente y los alumnos participan de manera directa, mientras que en la modalidad no presencial, solo intervienen los alumnos para completar las actividades, individualmente o en grupo. Dentro de estos dos tipos podemos distinguir los recogidos en la Ilustración 1.

Ilustración 1. Modalidades de enseñanza

MODALIDADES			
P/A	Modalidad	Escenario	Finalidad/Descripción
HORARIO PRESENCIAL	Clases Teóricas		<i>Hablar a los estudiantes</i> Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos (las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, trabajos de los estudiantes, etc.).
	Seminarios-Talleres		<i>Construir conocimiento a través de la interacción y la actividad</i> Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (profesores, estudiantes, expertos, etc.).
	Clases Prácticas		<i>Mostrar cómo deben actuar</i> Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas de laboratorio, de campo, aula de informática).
	Prácticas Externas		<i>Poner en práctica lo que han aprendido</i> Formación realizada en empresas y entidades externas a la universidad (prácticas asistenciales...).
	Tutorías		<i>Atención personalizada a los estudiantes</i> Relación personalizada de ayuda en la que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio y trabajo en grupo		<i>Hacer que aprendan entre ellos</i> Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase mediante el trabajo de los alumnos en grupo.
	Estudio y trabajo autónomo, individual		<i>Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje</i> Las mismas actividades que en la modalidad anterior, pero realizadas de forma individual, incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.

Fuente: *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias*, Mario de Miguel Díaz, 2005.

Teniendo en cuenta ambas definiciones y lo previamente explicado, en esta programación didáctica se llevará a cabo una modalidad presencial mayoritariamente, siendo las modalidades más utilizadas las clases teóricas y las clases prácticas. Asimismo, los estudiantes llevarán a cabo un estudio autónomo no presencial mediante la realización de trabajos en grupo.

Por otra parte, los métodos son “un conjunto de decisiones sobre los procedimientos a emprender y sobre los recursos a utilizar en las diferentes fases de un plan de acción que, organizados y secuenciados con los objetivos nos permiten dar una respuesta a la finalidad última de la tarea educativa” (de Miguel Díaz, 2005). Es decir, es una estrategia sobre cómo se va a llevar a cabo la enseñanza.

Entre los métodos más conocidos encontramos la clase magistral, un método expositivo en el que el docente explica a sus alumnos los conocimientos de su materia, y la resolución de ejercicios y problemas, clases prácticas donde se aplica la teoría. Por otra parte, podemos distinguir también entre el Aprendizaje Basado en Problemas y el Aprendizaje orientado a Proyectos. El primero hace referencia a lo que su propio nombre indica, el aprendizaje del alumno se lleva a cabo a través de la resolución de problemas. El Aprendizaje orientado a proyectos es similar al anterior, sin embargo se diferencian en que los proyectos son más amplios y conllevan la resolución de un problema para el cual los alumnos deben utilizar los conocimientos que han adquirido, así como sus competencias (de Miguel Díaz, 2005).

Se puede nombrar en este apartado de métodos la gamificación o el aula invertida. La gamificación se basa en el uso de características o elementos propios de los juegos para que los alumnos adquieran conocimientos de manera diferente. El aula invertida o *flipped classroom*, consiste en que los alumnos revisen fuera de clase material seleccionado o generado por el docente, facilitando la resolución de dudas en el aula y la profundización de conocimientos. Sin embargo los métodos que se llevarán a cabo serán los siguientes:

- **La clase magistral activa**, exposición por parte del docente de los contenidos involucrando a los estudiantes en la misma, es decir, se trata de una metodología donde el proceso de enseñanza-aprendizaje es interactivo entre profesor y alumnado (Fry, Ketteridge, Marshall, 2008).
- **El aprendizaje dialógico** se basa en la teoría de que las personas aprendemos en base a las interacciones que tengamos con los demás, cuantas más interacciones existan en un contexto de igualdad y en el que todos los participantes puedan aportar conocimientos, más aprendizaje se conseguirá. Aplicado a las aulas, consiste en una metodología en la cual todos los alumnos pueden aportar al proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que el grupo de estudiantes se beneficia de las distintas interacciones que se puedan dar, tanto entre profesor-alumnado, como entre alumno-alumno (Álvarez et al, 2013).

- **El Aprendizaje Basado en Simulación**, consiste en acercar la realidad al alumnado a través de diferentes recreaciones de diversos contextos económicos. Además de suponer una metodología motivadora, con la simulación se consigue que el alumno pueda observar que lo que estudia tiene su aplicación real en el entorno en el que se desarrolla.
- **El aprendizaje cooperativo** se trata de una metodología en la cual el principal componente es la cooperación entre el alumnado. Se divide al alumnado en diferentes grupos de trabajo heterogéneos y se les presenta un proyecto o actividad que deberán resolver en conjunto. El docente en esta metodología tiene un papel pasivo, son los alumnos los responsables de resolver los problemas que puedan surgir a través de su interacción. Promueve la colaboración, el respeto y la motivación de los estudiantes.

Los tipos de agrupamientos que se llevarán a cabo por lo tanto, dependerán en gran medida del tipo de actividad que se realice. Las actividades individuales servirán para el desarrollo personal de cada alumno, su aprendizaje autónomo. Para las actividades grupales se formarán parejas o grupos de tres o cuatro alumnos para fomentar el trabajo cooperativo y tolerancia a las opiniones de los demás. Dentro de las actividades grupales, se realizarán igualmente actividades entre todo el grupo para poder fomentar un clima de respeto e igualdad, como por ejemplo coloquios o debates.

Por último, destacar que en el entorno de aprendizaje se dará un ambiente y clima de respeto, donde los alumnos no se sientan juzgados y puedan adquirir las capacidades necesarias para gestionar su propio aprendizaje, así como sus emociones; un clima de convivencia donde prime el trabajo colaborativo frente al competitivo. Los tiempos para llevar a cabo el aprendizaje respetarán los ritmos de cada alumno, siendo el profesor el que adapte sus actividades o situaciones de aprendizaje a estos diferentes ritmos que pueda haber en el grupo.

3.7. Materiales y recursos didácticos.

Los materiales y recursos didácticos son los métodos y demás medios necesarios para llevar a cabo la actividad docente. Estos son utilizados para el desarrollo de los contenidos del currículo, facilitando el proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Podemos decir que el material, que va a servir de base para el desarrollo curricular, tiene un fin educativo y va a ser utilizado en las distintas situaciones de aprendizaje. Un ejemplo de ello, es el libro de texto, así como los distintos materiales que pueden ser elaborados por el departamento.

Por otra parte, los recursos didácticos están dotados de una importancia educativa, la cual se la otorga el propio profesor, utilizándolo durante el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, el día a día del alumnado. Entre los diversos recursos didácticos que puede haber, encontramos la prensa, películas o series, todos ellos elegidos por el profesor en función de las necesidades y tipo de alumnado.

Los materiales y recursos utilizados en la asignatura son los siguientes:

- **Materiales de desarrollo curricular:**

- Impresos:

- Libro de texto: Economía 1º Bachillerato. Editorial TuLibroBachillerato.
- Materiales elaborados por el departamento como ejercicios o problemas.

- Digitales e informáticos

- Teams: el centro IES Ribera de Castilla en vez de contar con un aula virtual moodle, utiliza la plataforma de Microsoft de Teams. A través de ella, los docentes cuelgan los ejercicios, teoría, recursos didácticos para que los alumnos puedan acceder a ellos fácilmente. Asimismo, es el método de contacto alumno-profesor.
- Página web del centro: en ella los alumnos disponen de toda la información relativa a fechas de matrícula, actividades extraescolares que ofrece el centro o fechas de evaluación.
- Webquest de ecobachillerato: esta web ofrece distintas actividades originales y creativas sobre economía elaboradas por profesores de toda España.

- **Recursos de desarrollo curricular:**

- Impresos:

- Recortes de artículos de prensa o revistas científicas especializadas en economía.

- Digitales e informáticos:

- Pizarra digital.

- Ordenadores.
- Juegos educativos como Kahoot o Socrative.
- Bases de datos online.
- Simuladores online.
- Aplicaciones de diseño como Canva o Genially.
- Páginas web de prensa.
- Medios audiovisuales y multimedia:
 - Series y películas relacionadas con la economía como por ejemplo “The Big Short”.

3.8. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Un plan o programa consiste en un conjunto de acciones, recogidas posteriormente en un documento curricular, que facilita la organización y especificación de un proceso educativo, ofrece dirección al docente sobre la metodología y los temas a enseñar, la manera de llevar a cabo la enseñanza-aprendizaje y los objetivos a alcanzar, promoviendo la innovación educativa y el crecimiento profesional de los involucrados. Además, el programa fomenta la colaboración entre el cuerpo docente o un equipo de maestros para abordar de forma interdisciplinaria y transversal diversos conocimientos y aspectos del plan de estudios.

A continuación, se concreta la implicación de la asignatura de Economía en los distintos planes, programas y proyectos del centro:

- **Plan de Lectura:** este plan tiene como finalidad despertar el interés del alumnado en la lectura y fomentar a través de ella el pensamiento crítico y una actitud reflexiva. En el caso de la materia de Economía, los alumnos leerán y analizarán noticias durante todo el curso escolar, contribuyendo así a desarrollar diversas competencias clave.
- **Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres:** desde la asignatura de Economía se contribuirá a este plan mediante la inclusión de temas como el papel de la mujer en la empresa, las desigualdades que pueden ocurrir dentro de ella, trabajos de investigación sobre mujeres emprendedoras o con altos cargos en el sector público, unión europea, en esencia la importancia de la mujer en el mundo de la economía.

- **Plan de Digitalización:** en este plan se pretende impulsar el uso de herramientas digitales por parte de los estudiantes. La asignatura de Economía contribuye a su consecución mediante la realización de trabajos en los que se pedirá al alumnado el uso de herramientas como Word, Excel, PowerPoint o Canva.

3.9. Actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y actividades extraescolares no son lo mismo. Las primeras se refieren a aquellas actividades que están organizadas por el propio centro escolar dentro del horario lectivo, recogidas en el Proyecto Curricular del mismo, por lo que tienen un carácter obligatorio, excepto si son salidas fuera del centro y requieran de aportación económica, en cuyo caso debe tener justificación de los padres o tutor legal. En este caso, el alumno deberá asistir al centro, donde se le plantearán diferentes actividades.

Por otra parte, las actividades extraescolares se realizan fuera del centro escolar y fuera del horario lectivo, no tienen carácter obligatorio, son voluntarias y tienen como objetivo el desarrollo de las habilidades sociales de los alumnos, potenciar el aprendizaje, adquirir nuevos conocimientos, conocer mejor su cultura o nuevas culturas.

Las actividades de la materia serán previamente programadas y aceptadas por el departamento. Estas actividades serán planificadas por el docente y serán de carácter obligatorio, excepto si requieren salir del centro, en cuyo caso se necesitará autorización de los padres o tutores legales; al tener intención educativo-pedagógica. Por lo tanto, las actividades complementarias y extraescolares de la materia de Economía quedan reflejadas en la Tabla 5.

Tabla 5. Actividades complementarias y extraescolares.

Título	Nivel	Temporalización	U.D vinculado
Charla en la facultad de Ciencias Económicas	1º bachillerato	1 sesión mes de septiembre	UD 1: La economía como ciencia
Descripción			
Actividad complementaria organizada por el departamento de Economía todos los años con la finalidad de que los alumnos asistan a una charla sobre economía a modo de introducción para la asignatura. Se tratarán temas y conceptos básicos de economía por profesores de universidad.			

Título	Nivel	Temporalización	U.D vinculado
Visita a la bodega de Protos en Peñafiel	1º de bachillerato	1 sesión mes de febrero	UD 3: La empresa UD 4: La producción
Descripción			
Actividad complementaria organizada por el departamento de Economía. Consiste en la visita a la bodega de Protos situada en el pueblo de Peñafiel, a una hora de Valladolid. En ella se les explicará a los alumnos el proceso de producción del vino y cómo se gestiona la bodega.			

Título	Nivel	Temporalización	U.D vinculado
Salida a la Agencia Tributaria	1º Bachillerato	1 sesión en el mes de mayo	UD 8: El sector público
Descripción			
Actividad complementaria que consiste en la visita a la Agencia Tributaria de Valladolid. En ella se les explicará a los alumnos el papel del sector público en nuestra economía y las funciones de Hacienda.			

Título	Nivel	Temporalización	U.D vinculado
Visualización de una película en los cines Broadway	1º Bachillerato	1 sesión mes de octubre	-
Descripción			
Actividad extraescolar planeada en conjunto con el Departamento de Historia. Consiste en la visualización de una película de carácter educativo en los cines Broadway con la intención de que los alumnos se acerquen a la cultura del cine.			

Título	Nivel	Temporalización	U.D vinculado
Viaje de fin de curso	1º Bachillerato	2 sesiones mes de junio	-
Descripción			
Actividad extraescolar que se organiza en conjunto con varios departamentos del centro. Consiste en un viaje a Londres por parte de todos los alumnos de 1º de Bachillerato. El viaje durará 5 días, dos de ellos días lectivos.			

Fuente: elaboración propia

3.10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para proceder a la evaluación del alumnado, en la cual se tiene en cuenta si el alumno ha adquirido las competencias clave y en qué grado, se deben tener en cuenta cinco elementos, los cuales responden a las preguntas de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar?, ¿quién evalúa? y a la cuestión de la calificación del aprendizaje del alumnado. Para contestar a estas preguntas por lo tanto, se ha de tener en cuenta los criterios de evaluación redactados en el decreto 40/2022 y los indicadores de logro en los que se han desglosado previamente en el presente trabajo, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación. Para poder explicar el proceso de evaluación se procederá a explicar cada uno de estos elementos.

- **¿Qué evaluar?**

Como se viene diciendo a lo largo de la programación, para evaluar al alumnado hay que tener en cuenta el grado de adquisición de las competencias clave en los descriptores operativos y de los objetivos de la etapa de bachillerato. Al estar en la materia de Economía, se tendrá en cuenta el grado de adquisición de las competencias específicas que nos competen, por lo que se evaluará al alumno en función de los criterios de evaluación.

Para poder evaluar al alumno en base a los criterios de evaluación, estos deben ser desglosados previamente en indicadores de logro, los cuales están recogidos en el punto 3.3 del trabajo.

- **¿Cómo evaluar?**

Para poder evaluar los distintos criterios de evaluación y sus correspondientes indicadores de logro, se deberán establecer distintos instrumentos y técnicas de evaluación. Una técnica de evaluación es el procedimiento, el proceso a través del cual un docente evalúa a sus alumnos, mientras que los instrumentos de evaluación son el medio, el modo o mecanismo a través del cual se obtienen los datos para poder evaluar a los estudiantes.

Las técnicas e instrumentos deberán ser heterogéneos, realistas, motivadores para los alumnos, que susciten su interés, comprensibles para todos los estudiantes, deben estar adaptadas a la diversidad del alumnado y se deben ajustar a todas las situaciones de aprendizaje planteadas. Asimismo, desde la Junta de Castilla y León, se establece que se deben incluir pruebas orales de evaluación.

A continuación se especifican todos los instrumentos y técnicas de evaluación que se llevarán a cabo en la materia de Economía:

- **De observación:**
 - Registro anecdótico: a través del cuaderno del profesor.
 - Guía de observación: mediante la observación sistemática en el aula.

- **De desempeño:**
 - Cuaderno del alumno: actividades y ejercicios prácticos, realización de mapas conceptuales, análisis de noticias, esquemas y resúmenes.
 - Proyecto: trabajos de investigación en grupo o individuales.

- **De rendimiento:**
 - Prueba oral: a través de la participación en clase, exposiciones, coloquios y debates.
 - Prueba escrita: test, preguntas abiertas, ejercicios prácticos, Kahoot, Socrative.

- **¿Cuándo evaluar?**

En cuanto al momento de evaluación, las técnicas e instrumentos deben aplicarse de manera continua y sistemática, durante todo el proceso educativo.

- **¿Quién evalúa?**

En cuanto a quién evalúa al alumnado, ha de tenerse en cuenta a los agentes evaluadores. Estos se refieren al docente, el cual buscará la colaboración del alumnado en todo momento.

Para la participación del alumnado en su propia evaluación de su proceso de aprendizaje, este deberá evaluar su propio trabajo así como la del resto de sus compañeros en una evaluación entre iguales. Para la evaluación de los profesores, esta puede ser de tres tipos:

- **Heteroevaluación (H):** se refiere a aquel tipo de evaluación donde es el docente el único agente evaluador.
- **Autoevaluación (A):** los propios alumnos se evalúan a sí mismos.
- **Coevaluación (C):** los alumnos se evalúan unos a otros, es una evaluación colaborativa.

- **Criterios de calificación**

Este apartado se refiere a la nota que finalmente tendrá el alumno, la cual estará comprendida entre el 1 y el 10. Esta nota se pondrá a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación y permite saber qué calificación tiene cada alumno en la materia, así como de cada competencia clave. En la Tabla 6 se especifica la ponderación de los criterios de evaluación de la programación.

Tabla 6. Ponderación de los criterios de evaluación.

Criterio de evaluación	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	6.1	Total
Ponderación	5%	7%	7%	7%	8%	7%	7%	7%	7%	8%	8%	7%	8%	7%	100%

Fuente: elaboración propia

3.11. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

De acuerdo con el artículo 36 del decreto 40/2022 que se refiere a la Atención a las diferencias individuales:

- 1) El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.
- 2) Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas. Estas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa de acuerdo con los descriptores operativos de las competencias clave, así como a la consecución de los objetivos de la misma.
- 3) Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Asimismo, en el artículo 37 del mismo decreto, 40/2022, podemos observar los apuntes con respecto al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.
2. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, y buscará que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias previstas.
3. A tal fin, los centros podrán establecer las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar su acceso al currículo.
4. La administración educativa de Castilla y León y los centros educativos fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
5. Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determine la consejería competente en materia de educación, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.
7. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), se refiere al grupo de estudiantes que necesitan y reciben una educación distinta a la convencional debido a diversas razones, como necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje específicas, TDAH, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo, o circunstancias personales o escolares. Este grupo incluye únicamente a los estudiantes identificados como tal por los servicios de orientación educativa o el personal especializado correspondiente. (*E7. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO*, n.d.).

Entra en juego en este ámbito el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), el cual nace de la necesidad de adaptar la educación y los currículos, los cuales solo estaban diseñados para alumnos “estándar” y que generan un impedimento a aquellos estudiantes que no se adaptan a ese estándar. (Pastor et al., 2013). Para atender a este tipo de educación se debe tener en cuenta los tres principios en los que se sustenta:

1. Proporcionar múltiples formas de presentación (el qué del aprendizaje).
2. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).
3. Proporcionar múltiples formas de implicación (el por qué del aprendizaje).

Se debe tener entonces en cuenta a este alumnado para garantizarles una educación de calidad, cumpliendo así el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4, “Educación de calidad” y proporcionar un proceso de enseñanza-aprendizaje flexible, que se pueda adaptar a los alumnos y logrando que estos puedan adquirir los conocimientos y competencias que necesitan, motivándoles en el proceso.

En el caso de esta programación didáctica, como se introdujo en el punto 2.2 en el aula de Economía hay un alumno que se considera alumnado ACENAE al presentar dificultades de visión, en concreto una pérdida en la visión periférica, por lo que se deben hacer una serie de adaptaciones curriculares:

- **De acceso:** estos se refieren a aquellos recursos que sean necesarios para que aquel alumnado que lo necesite pueda conseguir el desarrollo de sus competencias y lograr los objetivos de etapa, son modificaciones espaciales o materiales que se pueden realizar en el aula.
 - Se le debe sentar en el centro de la clase y en la primera fila.
 - La iluminación del aula debe centrarse sobre todo en el encerado.

- Las pantallas digitales del aula deben estar centradas.
- El profesor deberá colocarse siempre en el centro de la clase.
- **No significativas:** se refieren a aquellos cambios o modificaciones de aquellos elementos que no aparezcan en el currículo y están destinadas a aquellos alumnos que lo requieran.
 - Para la detección de alumnos que no lleven el ritmo de la clase, se efectuarán pequeñas pruebas, como Kahoots, al principio de algunas sesiones.
 - Para aquellos alumnos con diferentes ritmos de aprendizaje se realizarán actividades de refuerzo.

3.12. Secuencia de unidades temporales de programación.

La materia de Economía cuenta con 4 horas semanales, estipuladas en el Decreto 40/2022 de 29 de septiembre. Si tenemos en cuenta el calendario escolar del curso 2024-2025 correspondiente a la comunidad de Castilla y León, se ha seguido el calendario del CSIF adjuntado en el Anexo III, y suponiendo que se imparte clase los lunes, martes, miércoles y jueves se impartirán 133 clases de Economía. Cabe destacar que las sesiones de evaluación de cada unidad didáctica ya se incluyen dentro de las sesiones y que se ha tenido en cuenta el día 13 de mayo como no lectivo al ser festivo en la ciudad de Valladolid, donde se encuentra el centro.

A continuación, en la Tabla 7, se especifica el número de sesiones que se llevarán a cabo para cada una de las unidades didácticas de la asignatura. En el Anexo IV, se recoge en la Ilustración 15 la secuenciación por días del curso escolar.

Tabla 7. Secuencia de unidades temporales de programación.

UNIDADES DIDÁCTICAS: ECONOMÍA		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UD 1: ¿Qué es la economía?	10 sesiones
	UD 2: Los agentes económicos y sus decisiones	11 sesiones
	UD 3: La empresa	10 sesiones
	UD 4: La producción	11 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	UD 5: El mercado, oferta y demanda	12 sesiones
	UD 6: El mercado de trabajo	10 sesiones
	UD 7: La macroeconomía	12 sesiones
	UD 8: El sector público	11 sesiones
TERCER TRIMESTRE	UD 9: El dinero y el sistema financiero	12 sesiones
	UD 10: Política monetaria, inflación	12 sesiones
	UD 11: El comercio internacional	11 sesiones
	UD 12. Globalización, ODS	11 sesiones
Total		133

Fuente: elaboración propia

3.13. Orientaciones para la evaluación de la programación del aula y de la práctica docente.

La ley obliga a los docentes a incluir un apartado en su programación sobre la evaluación de la programación del aula, la cual debe distinguirse de la programación didáctica. La programación didáctica aúna todo lo que forma parte del curso, la planificación genérica del mismo, mientras que la programación del aula se refiere a la concreción de la didáctica, lo que se hace día a día.

Asimismo, se debe evaluar la práctica docente del profesor. Estas dos evaluaciones se realizan como medidas de mejora, es decir, su finalidad es la de recabar toda la información posible para que el docente pueda establecer cambios en la programación o en su práctica docente para que los alumnos puedan disfrutar de una educación de mayor calidad y, así conseguir mejores resultados, objetivos de la etapa de desarrollo de bachillerato y las competencias clave. Esta evaluación será continua y durante todo el curso

La información se recoge mayoritariamente mediante el uso de cuestionarios por parte de los alumnos, así como de la propia autoevaluación del profesor, la cual se puede realizar mediante la observación del aula, el análisis de la propia programación o el diario del profesor. En esta programación didáctica, el proceso de evaluación se hará mediante una serie de indicadores de logro para evaluar el proceso de preparación y desarrollo de la programación del aula. Por otra parte, la evaluación de la práctica docente se desarrollará mediante cuestionarios que se entregarán al alumnado y cuestionarios de autoevaluación.

Los cuestionarios sobre la evaluación docente se recogen en las Tablas 28 y 29 en el Anexo I y II, respectivamente. El cuestionario de los alumnos se realizará de manera anónima y a finales de curso, en el tercer trimestre, para así poder tenerlo en cuenta de cara al curso siguiente. Sin embargo, el docente aceptará sugerencias de los alumnos durante todo el curso, preguntando en clase su opinión.

Cabe destacar que en cada cuestionario habría un apartado de propuestas de mejora, donde, tanto el docente como los alumnos, podrán poner sugerencias de qué se podría mejorar de cara al curso que viene y que, así, pueda mejorar la calidad de la enseñanza de la materia.

3.14. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Como se ha dicho anteriormente, la programación didáctica al igual que el alumnado debe tener su propia evaluación, con la finalidad de revisar y constatar su grado de realización. Esta evaluación, al igual que la de la programación del aula, debe ser continua en el tiempo al igual que permanente y debe poder permitir que se realicen e introduzcan cambios y correcciones que permitan alcanzar los objetivos previamente planteados.

Estas modificaciones en la programación didáctica pueden estar causadas por diferentes circunstancias o condiciones como por ejemplo la entrada de nuevos alumnos con diferentes aprendizajes, la progresión del grupo, el ambiente en el aula puede cambiar o circunstancias ajenas al grupo o al centro educativo que provoquen que se tenga que realizar un cambio.

La evaluación de la programación didáctica se basa en torno a cuatro cuestiones: qué se va a evaluar, cómo se evalúa, cuándo y quién.

- **¿Qué evaluar?**

En la programación didáctica se debe evaluar los resultados del alumnado en la evaluación del curso, si los materiales y recursos utilizados han sido los correctos, si la metodología que se ha llevado a cabo ha funcionado para que los alumnos consigan las competencias clave y específicas, si la distribución del aula y demás es correcta al igual que la temporalización de las situaciones de aprendizaje y finalmente, si el clima del aula es correcto para que se desarrolle el proceso enseñanza-aprendizaje.

- **¿Cómo evaluar?**

La evaluación de la programación didáctica se realiza mediante indicadores de logro que recojan todos los elementos mencionados anteriormente. A continuación, se muestra la Tabla 8, la cual recoge los distintos indicadores de evaluación que se recogen dentro de un cuestionario para la evaluación de la programación didáctica.

Tabla 8. Indicadores de logro para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	Sí	No	Observaciones
La programación didáctica se ha realizado en función de lo establecido en la ley.			
La programación se ha realizado de manera coordinada con el resto de profesorado.			
La programación ha facilitado el proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudando a los alumnos a conseguir los objetivos propuestos.			
Los criterios de evaluación, y sus respectivos indicadores de logro, están claramente definidos en la programación didáctica.			
La temporalización establecida en la programación ha sido realista se ha cumplido.			
La distribución de aulas, respecto a las distintas actividades que se han realizado, ha sido la correcta.			
Los materiales y recursos didácticos recogidos en la programación están a total disposición de los alumnos durante el curso y son variados, facilitan la enseñanza.			
Se han adaptado las clases a las necesidades de los alumnos.			

Fuente: elaboración propia.

- **¿Cuándo evaluar?**

Al igual que la evaluación de la práctica docente y de la programación de aula, el proceso de evaluación de la programación didáctica debe ser continuo a lo largo del curso y permanente y que debe permitir incorporar cambios en la misma. Es decir, la programación didáctica debe tener un carácter flexible para que el docente pueda introducir modificaciones que mejoren el proceso enseñanza-aprendizaje.

- **¿Quién evalúa?**

La programación didáctica debe ser evaluada por el propio docente, al ser el agente que ha elaborado la programación y la ha desarrollado con su puesta en práctica.

4. Unidad didáctica: El dinero y el sistema financiero.

4.1. Justificación y objetivos

La unidad didáctica que se desarrolla alude al sistema financiero y se va a impartir en el segundo trimestre del curso escolar. Cuenta con 12 sesiones en las que se explicará principalmente el proceso de creación del dinero y el funcionamiento del sistema financiero, sus intermediarios y en especial, la bolsa. Previamente, los alumnos ya habrían estudiado la macroeconomía y el sector público, por lo que el orden lógico es el estudio de estos conceptos.

En la unidad didáctica se explicarán conceptos propios de la educación financiera, la cual debe “garantizar la existencia de una población capaz de tomar decisiones financieras responsables a lo largo de su vida, y con conocimiento sobre sus derechos y obligaciones como usuaria de productos financieros” (Hernández de Cos, 2019). Es decir, uno de los principales objetivos de esta unidad es que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para poder desenvolverse en un entorno cada vez más demandante de conocimientos financieros, que sean capaces de adaptarse rápidamente a los cambios que surgen en el mismo. Las nuevas formas de financiación personales pueden ser una oportunidad o una amenaza dependiendo del conocimiento financiero que se tenga.

Como ya se ha mencionado en el apartado 3.1.1, la materia de Economía pretende que el alumno alcance todos los objetivos de etapa de bachillerato, sin embargo, debido a las características de la presente unidad didáctica, solo se van a atender a los objetivos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k

La unidad didáctica cuenta con una serie de actividades que van a promover la competencia ciudadana en el alumnado, mediante exposiciones y participaciones en clase, en las que tendrán que respetarse mutuamente. Asimismo, se les facilitará el introducirles a las diferentes tecnologías de la información en la principal actividad de la situación de aprendizaje. Por último, al ser un tema de educación financiera, los alumnos deberán presentar una actitud emprendedora ante los retos que se les propongan.

En cuanto a los objetivos didácticos, estos serán:

- Comprender el proceso de creación del dinero.
- Conocer el funcionamiento del sistema financiero.
- Distinguir entre los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.
- Distinguir los productos bancarios de ahorro e inversión.
- Diferenciar entre tipos de interés.
- Comprender productos de inversión de renta fija.
- Conocer el funcionamiento de la bolsa.
- Comprender qué es un seguro.
- Identificar los diferentes tipos de seguro.
- Conocer y comprender los componentes de un préstamo.

4.2. Competencias clave, específicas y descriptores operativos

Esta unidad didáctica, al igual que el resto de unidades de la programación, tiene como objetivo el que los alumnos consigan desarrollar las diferentes competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística.** Como se explicó anteriormente en la programación, con esta competencia se busca que el alumno sea capaz de expresarse adecuadamente de manera escrita y oral. Esta unidad didáctica favorecerá a la adquisición de esta competencia mediante exposiciones orales y trabajos de investigación, en los cuales los alumnos deberán desarrollar informes.
- **Competencia plurilingüe.** Con esta competencia el alumnado deberá trabajar distintos idiomas. En esta unidad didáctica, como se deben realizar investigaciones, buscar noticias, algunas de ellas deberán estar en un idioma diferente al castellano, preferiblemente el inglés.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Para la consecución de esta competencia, la cual tiene como objetivo de que el alumnado obtenga un pensamiento matemático y utilice el método científico en la resolución de problemas, la unidad didáctica integra diferentes actividades en las que los estudiantes deberán utilizar procedimientos matemáticos.

- **Competencia digital.** Esta competencia se refiere a la utilización de diferentes herramientas digitales por parte del alumnado. En la situación de aprendizaje planteada, el alumnado tendrá que utilizar la herramienta Excel para poder seguirla, además que en las exposiciones orales que se hagan tendrán que utilizar PowerPoint o Canva.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** Con la unidad didáctica del sistema financiero se pretende desarrollar esta competencia mediante la adaptación del alumnado a los distintos cambios que puede haber en el entorno, sobre todo se desarrollará en la actividad de la bolsa, la cual se explicará más adelante. Asimismo, durante el desarrollo de la situación de aprendizaje planteada, los alumnos deberán ser capaces de gestionar la información que les llega y los tiempos para realizar las actividades.
- **Competencia ciudadana.** Esta competencia desarrolla la capacidad de los alumnos de integrarse en la sociedad, de ser ciudadanos responsables. Se conseguirá que los alumnos adquieran esta competencia mediante trabajos o actividades en grupo, coloquios, participación activa en clase.
- **Competencia emprendedora.** El alumnado deberá demostrar sus conocimientos sobre el mundo financiero, una educación financiera que servirá a los alumnos para poder adaptarse a la sociedad en la que viven y que les permitirá aprovechar las oportunidades que el entorno les ofrezca, convirtiéndose así en personas que sean capaces de generar valor en beneficio de la sociedad.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.** Durante la unidad didáctica el docente utilizará la metodología de clase magistral activa, pidiendo en todo momento la participación del alumnado, por lo que los estudiantes deberán respetar las diferentes opiniones de sus compañeros, manteniendo así un buen clima en el aula.

Aclarar en este apartado los saberes básicos que se van a tratar en esta unidad didáctica. En este caso, al tratar el sistema financiero, nos centraremos en el bloque C del decreto 40/2022, “La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica”. En específico el apartado C.4: El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros”.

Como se explicó en el apartado 3.4 de la programación didáctica, esta unidad hace referencia al dinero y al sistema financiero. En la Tabla 9 se especifica cómo se dividirá la unidad didáctica.

Tabla 9. Contenidos de la unidad didáctica 9.

Contenido	Apartados
1. El dinero	1.1. Tipos de dinero 1.2. Las funciones del dinero 1.3. La creación de dinero bancario 1.4. ¿Qué es la Oferta Monetaria?
2. El sistema financiero	2.1. ¿Cómo funciona el sistema financiero? 2.2. Elementos
3. Los intermediarios financieros	3.1. Intermediarios financieros bancarios 3.2. Intermediarios financieros no bancarios
4. Ahorro e inversión	4.1. Productos bancarios de ahorro 4.2. Productos de inversión 4.2.1. Valores de renta fija 4.2.2. Valores de renta variable. La bolsa de valores. 4.2.3. Otros fondos

5. Los seguros	5.1. ¿Qué son los seguros? 5.2. Tipos de seguros
6. Los préstamos	6.1. Componentes de un préstamo 6.2. Interés y gastos asociados

Fuente: elaboración propia.

4.3. Criterios de evaluación e indicadores de logro

La competencia específica, según el decreto 40/2022, en la que se centra esta unidad didáctica es la número cuatro:

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE2.

Los indicadores de logro del criterio de evaluación fueron definidos en el apartado 3.3 del presente trabajo.

4.4. Contenidos de carácter transversal

Los contenidos de carácter transversal que se van a desarrollar en cada situación de aprendizaje se han especificado previamente en el apartado 3.5 de la programación. Para esta unidad corresponden los que se exponen a continuación:

- **Las Tecnologías de la Información y la comunicación, su uso responsable:** durante la explicación de la unidad y el desarrollo de la situación de aprendizaje los alumnos deberán buscar noticias en internet, comparar diferentes páginas web, así como elaborar presentaciones en herramientas digitales de diseño como Canva o PowerPoint.

- **Técnicas y estrategias propias de la oratoria:** durante todas las sesiones los alumnos deberán participar de forma activa en las explicaciones del docente, es decir, contestarán las cuestiones del mismo y se generarán coloquios en los cuales los estudiantes deberán desarrollar su comunicación y capacidad de oratoria. Asimismo, en algunas actividades deberán realizar una pequeña exposición sobre las mismas.
- **Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita:** en las actividades que se plantearán durante la unidad, los alumnos deberán demostrar sus habilidades a la hora de expresarse correctamente de manera escrita mediante la realización de las mismas y la elaboración de informes e infografías.

4.5. Metodología

En el apartado 3.6 del presente trabajo ya se expuso la metodología que se va a aplicar durante la programación didáctica, de acuerdo con los principios metodológicos que marca la ley.

En general, la metodología de la unidad didáctica del sistema financiero se estructura en tres pilares fundamentales: aprendizaje dialógico, Aprendizaje Basado en Simulación y aprendizaje cooperativo

Aprendizaje dialógico: este tipo de aprendizaje se refiere a aquel en el que se priman las interacciones entre alumnado y profesorado. Con el diálogo se pretende llegar a toma de decisiones de manera colectiva, a un aprendizaje rico en diversas opiniones fundamentadas y argumentadas.

Este tipo de aprendizaje se basa en siete principios, los cuales se pueden resumir en que es un tipo de aprendizaje que debe estar basado en diálogos y aportaciones fundamentadas y no en dinámicas de poder, se debe tener en cuenta las opiniones de alumnos con diferentes ámbitos sociales, debe posibilitar la transformación de los alumnos, se deben utilizar todos los conocimientos posibles, a través de la comunicación los alumnos deberán guiar su propio proceso de aprendizaje de manera activa, a través del diálogo los alumnos deben participar en clase con lo cual se pretende que ninguno se quede atrás y por último, con el intercambio de argumentos se pretende que los alumnos valoren la diversidad de opiniones, que valoren la diversidad de personas (Aubert, Garcia, & Racionero, 2009).

Este aprendizaje dialógico se llevará a cabo en la unidad didáctica a través de pequeños coloquios que el profesor realizará con los alumnos sobre los contenidos de la unidad, preguntará por su opinión en ciertos aspectos para observar el grado de conocimiento de los estudiantes, se resolverán ejercicios de manera oral, en general el docente pedirá en todo momento la participación activa del alumnado.

Aprendizaje Basado en Simulación (ABS): esta modalidad de aprendizaje se refiere a un tipo de metodología basada en juegos que tienen la función de imitar, reproducir o copiar una situación real para poder acercar a los alumnos a la misma (Torres-Toukoumidis, Romero Rodríguez, & Salgado Guerrero, 2019). El ABS favorece el aprendizaje significativo de los estudiantes, al permitir que puedan aprender a través de su propio descubrimiento, fuerza a los estudiantes a demostrar los conocimientos obtenidos, ayuda al alumnado a relacionar el mundo real con lo que están estudiando, lo cual les motiva y les ayuda a interesarse por la asignatura. Asimismo, las simulaciones ayudan al propio estudiante a autoevaluarse, a ser consciente en todo momento de cuál es su nivel de conocimiento sobre el tema (Cabrero-Almenara & Costas, 2016). La mayor ventaja del ABS es que los alumnos aprenden de manera activa a la vez que desarrollan un aprendizaje más profundo sobre el tema a tratar.

En el caso de esta unidad didáctica y su correspondiente situación de aprendizaje, se llevará a cabo una simulación virtual a través del programa informático Excel sobre la Bolsa, en la que los alumnos simularán invertir en bolsa.

Aprendizaje cooperativo: como su propio nombre indica, en este tipo de aprendizaje los alumnos deberán trabajar conjuntamente para poder alcanzar las metas propuestas por el profesor (Johnson, Johnson, & Holubec, 1999). Se caracteriza por la interacción continua entre los integrantes del grupo, para poder alcanzar los objetivos propuestos se necesita el trabajo de todos los alumnos que conforman del grupo, los beneficios del grupo constituyen los beneficios propios y personales del alumno (Madrid, 2008). El Aprendizaje cooperativo ayuda a los estudiantes a desarrollar sus competencias sociales, así como su autonomía en el aprendizaje.

Para llevar a cabo esta metodología, los profesores deben seguir cuatro fases. La primera consiste en una observación de las conductas de los alumnos para poder formar grupos heterogéneos de trabajo, preparar los materiales que utilizarán los alumnos y distribuir los roles que habrá en el grupo de alumnos. A continuación, el docente explica el proyecto o actividad a realizar y la estructura que deben seguir para llevarlo a cabo, es decir, los

alumnos tienen que saber cómo deben trabajar y cooperar dentro de su grupo. En la tercera fase la labor del docente se reduce a la observación de los distintos grupos de trabajo para su posterior evaluación. Por último, se debe finalizar la actividad con un producto final y la evaluación final en la cual es importante que se involucren a través de un proceso de autoevaluación o coevaluación, o ambos (Madrid, 2008). Con esta metodología se desarrollan competencias clave como la ciudadana o la personal, social y aprender a aprender.

Para el procedimiento de las actividades, tanto de la situación de aprendizaje como de la unidad didáctica, se combinarán las distintas metodologías. El objetivo es crear un proceso de enseñanza-aprendizaje completo y adaptado a las necesidades de los alumnos. Por ello, se desarrollarán actividades individuales y en grupo. Durante el transcurso de la unidad didáctica se combinarán igualmente las clases teóricas y prácticas.

Cabe destacar igualmente que en esta unidad didáctica, y a lo largo de la situación de aprendizaje, se realizará una modalidad de enseñanza caracterizada por un método expositivo por parte del docente, en concreto la clase magistral activa, donde los alumnos deberán participar en la exposición de la teoría por parte del docente. Para esta exposición se utilizarán el libro de texto y de una presentación a modo de apoyo para el docente a la hora de explicar los diferentes conceptos que, junto al aprendizaje dialógico, promuevan la participación activa del alumnado.

4.6. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos han quedado previamente especificados en el punto 3.7 de la programación didáctica. Para esta unidad didáctica se necesitarán:

- **Materiales didácticos:**

- Libro de texto de Economía 1º Bachillerato (Rodríguez Gallego & Córdoba Vázquez, 2020)
- Teams: para que los alumnos estén informados en todo momento de lo que tienen que hacer mediante avisos del profesor.

- **Recursos didácticos:**

- Páginas web de prensa.
- Ordenadores.

- Herramienta digital Excel.
- Herramientas de diseño web como Canva o Genially.
- Vídeos.
- Podcast.
- Padlet.

4.7. Situación de aprendizaje y actividades de la unidad didáctica.

Una situación de aprendizaje es un escenario, contexto o marco cercano a los alumnos y que se presenta de manera educativa y dividido en distintas actividades para que estos, a través de su resolución, puedan adquirir nuevos conocimientos y conceptos, así como desarrollar las competencias clave recogidas en la ley y conseguir los objetivos de la etapa en la que se sitúen.

A la hora de organizarlas y plantearlas, el docente debe tener en cuenta que las situaciones de aprendizaje deben recoger las siguientes características según el anexo II. C del decreto 40/2022:

- Resultar motivadoras para el alumnado y atractivas para poder aplicar y desarrollar adecuadamente las competencias clave.
- Permitir un aprendizaje significativo y contextualizado.
- Ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana
- Seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En dicho anexo también se especifica que una situación de aprendizaje en la etapa de bachillerato debe priorizar el trabajo autónomo del alumno y que el estudiante tenga iniciativa a la hora de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje; las situaciones deben hacer referencia a escenarios cercanos a su futuro académico o profesional y, sobre todo, las situaciones de aprendizaje en la etapa de bachillerato deben desarrollar la competencia de aprender a aprender.

Para idear una situación de aprendizaje hay que tener en cuenta los ámbitos en los que se deben desarrollar. En la etapa de bachillerato se consideran los siguientes:

- **Ámbito personal.** Las situaciones de aprendizaje planteadas se desarrollan en aquellos contextos más cercanos a los alumnos y que favorezcan el desarrollo de sus opiniones, autoconocimiento o su propia identidad.
- **Ámbito social.** Se centra en contextos más amplios que en el anterior, pero también relacionado con el entorno del alumno como por ejemplo los medios de comunicación, las redes sociales o la convivencia en sociedad. En general todo aquello que rodea al alumno. Para ello, se pueden realizar situaciones de aprendizaje en las cuales se desarrolle algún Objetivo de Desarrollo Sostenible o en las que el alumnado proponga soluciones a problemas que surjan en su ámbito local, como por ejemplo en temas de conservación del medioambiente.
- **Ámbito profesional.** Se refiere a aspectos como la toma de decisiones, liderazgo, trabajo cooperativo o gestión de las actividades respecto al tiempo. Por ejemplo, podemos idear situaciones de aprendizaje que tengan que ver con los pasos hacia la búsqueda de empleo, investigar qué situación existe en el propio ámbito del alumno referido a temas de trabajo o proyectos en los que se asignen roles entre el grupo de trabajo.
- **Ámbito educativo.** Como su nombre indica, hace referencia al entorno educativo del estudiante como puede ser el propio centro educativo, la convivencia escolar, las asignaturas que estudia o la implicación dentro del centro. En este ámbito se pueden idear situaciones de aprendizaje en las que los alumnos tengan que idear soluciones ante problemas de convivencia que puedan surgir, proyectos en los que exista una transversalidad entre diferentes materias o trabajos de investigación sobre temas que resulten motivadores a los alumnos.

Teniendo en cuenta estos cuatro ámbitos, la estructura de una situación de aprendizaje debe ser la siguiente según el anexo II. C del decreto 40/2022:

- Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.

- Fundamentación curricular:
 - Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
 - Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.
 - Competencias específicas.
 - Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- Metodología.
 - Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
 - Organización del alumnado y agrupamientos.
 - Cronograma y organización del tiempo.
 - Organización del espacio.
 - Materiales y recursos.
- Planificación de actividades y tareas.
- Atención a las diferencias individuales.
- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
- Valoración de la situación de aprendizaje.

Asimismo, en el decreto se establece que las situaciones de aprendizaje deben seguir tres fases para su desarrollo:

- **Fase de motivación:** en esta fase se busca que los alumnos activen conocimientos previos del tema a tratar.
- **Fase de desarrollo:** se realizarán en esta fase las actividades propuestas por el docente, las cuales deberán estar ligadas a la realidad del alumno para motivar su interés y que consiga un aprendizaje significativo.
- **Fase de producto final:** la situación de aprendizaje debe tener como resultado la elaboración de un producto como conclusión final.

Situación de aprendizaje: ¡Conviértete en asesor financiero *divirtiéndote!*

Durante el desarrollo de la unidad didáctica se realizará una sola situación de aprendizaje que abarcará el punto de ahorro e inversión de la unidad. Esta situación de aprendizaje tiene como finalidad que el alumnado conozca cómo funcionan los diferentes productos financieros, en específico los depósitos de ahorro y los productos de inversión en renta fija, los cuales corresponden a las Letras, bonos y obligaciones del estado; y en renta variable, la bolsa. El proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en la metodología del Aprendizaje Basado en Simulación, es decir, los alumnos estudiarán los conceptos a través de diferentes simulaciones, las cuales acercarán al alumnado a la realidad de los productos financieros y les motivarán.

Durante la situación de aprendizaje se desarrollarán tres actividades de simulación y un informe que comprenda las tres a modo de conclusión, el producto final. Las tres actividades se realizarán en los mismos grupos que se definan para la primera, potenciando así el aprendizaje cooperativo. En cada actividad, a excepción de la tercera, el alumnado completará una plantilla proporcionada por el docente y redactará un informe a modo de conclusión para esa actividad/justificando el resultado.

Siguiendo la secuenciación propuesta por el decreto 40/2022 en el que divide a las situaciones de aprendizaje en tres fases, podemos desarrollar la presente de la siguiente manera:

- **Fase de motivación:** para que los alumnos estén motivados a la hora de comenzar la situación de aprendizaje, se les introducirá la misma destacando el uso de simulaciones para acercarlos a la realidad económica.
- **Fase de desarrollo:** las actividades propuestas por el docente tienen como denominador común el hecho de que relacionan la realidad económica con el alumno, a través de simulaciones.

La simulación de bolsa se completará individualmente, lo que conseguirá que los alumnos aprendan a su propio ritmo y que tengan que trabajar más los contenidos al tener que hacerlo solos. Por otra parte, los alumnos deberán realizar las demás actividades propuestas por el docente en este caso en parejas o en grupos, dependiendo de la actividad para potenciar así el trabajo cooperativo.

Todas las actividades tienen como punto en común el denominado aprendizaje dialógico, cooperativo y basado en la simulación, previamente explicados en la metodología.

- **Fase de producto final:** como se ha explicado anteriormente, consistirá en la redacción de un informe donde se resuman y comparen los productos financieros trabajados durante toda la situación de aprendizaje.

A continuación, se presenta la Tabla 10 con una síntesis de la situación de aprendizaje, en la que se indican las actividades de simulación, y las competencias desarrolla, los objetivos de etapa integra, las metodologías que se llevan a cabo, el tiempo, el espacio y los materiales, así como la atención a la diversidad.

Tabla 10. Cuadro resumen de la situación de aprendizaje.

Situación de aprendizaje				
Título: ¡Convértete en asesor financiero divirtiéndote!		Nº sesiones: 6		Temporalización: 3er Trim
Objetivo: conocer los diferentes productos de ahorro e inversión y dentro de estos últimos, distinguir entre productos de renta variable y renta fija. Comprender la relación entre rentabilidad, riesgo y liquidez de los diferentes productos.				
Producto final: un informe en el cual los alumnos compararán los resultados de las actividades que realizarán durante el transcurso de la situación y que deberán exponer.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE. 4	4.1	4.1.2	CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CE1, CE2	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K
		4.1.3		
		4.1.4		
		4.1.5		
	4.2	4.2.1	CCL3, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1	
		4.2.2		
		4.2.3		
	4.3	4.3.1	CCL2, CCL3, CP2, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2	
		4.3.2		
4.3.3				
Contenidos de la materia:			Contenidos transversales:	
<ul style="list-style-type: none"> • Productos de inversión: <ul style="list-style-type: none"> ○ Renta variable ○ Renta fija • Productos de ahorro 			<ul style="list-style-type: none"> • Las Tecnologías de la información y comunicación. • Técnicas y estrategias propias de la oratoria así como de expresión escrita. • Actividades que fomenten el hábito por la lectura 	
Aprendizaje interdisciplinar: esta situación de aprendizaje requiere que el alumnado utilice ciertos conocimientos matemáticos para la resolución de actividades, así como la interpretación de gráficas.				

Planificación de actividades y tareas					
Actividades	Método	Espacio	Agrupamiento	Tiempo	Material
Simulación de bolsa	Aprendizaje dialógico y Aprendizaje Basado en Simulación	Aula de informática y aula convencional	Individual	7 sesiones	Libro de texto Ordenador Páginas web Excel
Letras, bonos y obligaciones del Estado	Aprendizaje dialógico, basado en simulación y cooperativo	Aula de informática	En grupo	15 minutos	Libro de texto Ordenador Word
Depósitos de ahorro	Aprendizaje dialógico, basado en simulación y cooperativo	Aula de informática y casa	En grupo	20 minutos	Libro de texto Ordenador Word
Exposición informe proyectos de instrumentos de ahorro e inversión	Aprendizaje dialógico y cooperativo	Aula de informática y casa	En grupos	40 minutos	Libro de texto Ordenador Word Proyector
Proceso de evaluación del alumnado					
Instrumento de evaluación 1					
Indicadores de logro	Calificación		Agente	Momento	
	Peso %	Herramienta			
4.1.3	9	Informe	Heteroevaluación y coevaluación	Durante la situación	
4.1.4	9				
4.2.1	9				
4.2.2	9				
4.3.1	9				
4.3.2	6				
4.3.3	7				
Instrumento de evaluación 2					
Indicadores de logro	Calificación		Agente	Momento	
	Peso %	Herramienta			
4.3.3	5	Excel	Heteroevaluación	Durante	
Instrumento de evaluación 3					
Indicadores de logro	Calificación		Agente	Momento	
	Peso %	Herramienta			
4.2.3	6	Presentación oral	Heteroevaluación y coevaluación	Durante la situación	
4.3.2	4				
4.3.3	2				
Atención a las diferencias individuales					
<p>La elaboración de esta situación de aprendizaje está pensada para que todo el mundo pueda superarla de manera satisfactoria y atendiendo a los diferentes ritmos de aprendizaje que pueda haber en el aula. Las mayores partes de las actividades se realizarán en grupo por lo que los alumnos se apoyarán unos a otros y el profesor podrá observar su comportamiento y ver si necesitan algún tipo de ayuda. En el caso de la actividad de simulación de la bolsa, si algún alumno presenta grandes dificultades para llevarla a cabo, se le aplicará una serie de adaptaciones en aquellos puntos donde se pierda para que pueda completar la actividad.</p> <p>Igualmente, se ha mencionado que se cuenta en el aula con un alumno con pérdida de visión periférica. Como ya ha quedado reflejado en el punto 3.11 del trabajo, las adaptaciones necesarias para este alumno requieren que se sienta en el centro de la clase, en primera fila y delante del encerado, el cual deberá contar con iluminación. A la hora de explicar el profesor se deberá situar delante de él, también en el centro de la clase.</p>					

Fuente: elaboración propia

Actividad de simulación 1: Simulación de bolsa.

Esta actividad consiste en la realización de una simulación de bolsa creada por el docente con el programa Excel, en la que los alumnos deberán invertir de forma individual y durante siete sesiones. La simulación cuenta con las siguientes normas:

1. Cada participante debe descargarse del aula virtual la siguiente documentación:
 - Modelo oficial del juego de bolsa.
 - Modelo oficial del registro de operaciones.
2. Las inversiones se realizarán sobre los valores del **índice IBEX-35**.
3. El día para realizar las operaciones son los miércoles durante los 10 primeros minutos de la hora de clase. La cotización de referencia para todas las operaciones de **compra** será la del momento de adquisición. Para las operaciones de **venta** será la del cierre de los mercados a las 17:30 horas del día anterior (martes).
4. La cantidad a invertir por cada participante será de 50.000 €.
5. En todas las sesiones hay que realizar entre una y tres operaciones (compra o venta).
6. A la hora de vender, se debe vender la totalidad de las acciones compradas de una misma empresa.
7. La decisión de inversión se deberá hacer necesariamente en el **modelo oficial de simulación de bolsa** entregado a los alumnos.
8. Las únicas comisiones en las operaciones de compra-venta de valores serán el **canon** de bolsa, la **comisión de intermediación** y la de **custodia**. Es decir, el canon en operaciones de compra es de 3€ y en las operaciones de venta de 2€, la comisión de intermediación es de 2€ al igual que la comisión de custodia.
9. Las decisiones de compra-venta de los alumnos serán entregadas en la hora de clase a través del aula virtual. No se admitirán decisiones posteriores a esta hora.
10. De haber errores en la toma de los valores de cotización de las empresas, el profesor hará los ajustes oportunos y se los comunicará a los alumnos.
11. Una vez finalizado la simulación, los alumnos tendrán que presentar un informe con los resultados, calculando los beneficios o pérdidas obtenidos, y valorando sus decisiones.

En cuanto a las plantillas de Excel que los estudiantes deben descargarse, encontramos dos libros: el modelo oficial de la simulación de bolsa y el modelo oficial del registro de operaciones. En cuanto al primero funciona como la plantilla principal, un libro de Excel con tres hojas. A través de la misma los alumnos deberán realizar sus operaciones de compra y venta de títulos, así como el cálculo de su rentabilidad y gastos asociados a los movimientos que realicen.

En cuanto al segundo libro, el cual también cuenta con tres hojas, este funciona como un diario, una plantilla donde deberán escribir qué operaciones van realizando a lo largo de la actividad. En sus hojas deberán establecer qué operación han hecho y por qué. En el Anexo VIII se recoge un vídeo con el funcionamiento de los dos libros de Excel creados.

La Ilustración 3 muestra la pantalla principal que el alumnado se encontrará al entrar en el documento, Modelo oficial de la simulación de bolsa.

Ilustración 2. Pantalla principal del modelo oficial de la simulación de bolsa.



Fuente: elaboración propia

Como se puede observar, la simulación se va a realizar en el supuesto de que la sociedad de inversión para la que trabajamos es el propio instituto donde nos contextualizamos. Los alumnos deberán escribir su nombre al ser una tarea individual, como ejemplo he puesto el mío para ver cómo quedaría. Más abajo vemos que hay dos celdas, una en la que se lee “Operaciones” y la segunda “Cuentas”. Estas corresponden a las demás hojas que contiene el libro. La celda de “Operaciones”, por tanto, nos lleva a una segunda hoja del Excel donde los alumnos deberán indicar las operaciones de compra y venta que consideren oportunas. En la Ilustración 4 podemos observar la pantalla de operaciones.

Ilustración 3. Hoja de “Operaciones” del modelo oficial de la simulación de bolsa.

03/07/2024				OPERACIONES						INICIO	
				IBEX-35						CUENTAS	
Valor	Último		Fecha	Nº	Precio	Importe	Canon	Comisión	Total	Resultado	%
1		Compra				0,00			0,00	0,00	0,00
		Venta				0,00					
									Dividend.		
									0,00		

Fuente: elaboración propia

En la hoja se ha creado una fila con todas las celdas que los alumnos deberán rellenar. El valor se corresponde a la empresa en la cual vayan a invertir. El alumnado solo podrá invertir en títulos del IBEX-35 para acotar las empresas y mercados donde se podría invertir en la vida real y para que les sea más sencillo entender. Para que todos tengan los mismos valores, se ha habilitado un hipervínculo en la celda de “IBEX-35” al diario de Expansión, donde los estudiantes verán las cotizaciones reales de las acciones de las empresas en las que tendrán que invertir.

En la celda “Último” deberán especificar el precio al que han comprado el título. Esta casilla deberá ser actualizada todos los días que se haga la simulación si mantienen el título. Seguidamente, se deberá escribir la fecha de compra y de venta del título, así como el número que se ha comprado o vendido y al precio que se ha hecho. El importe es calculado directamente por la hoja de Excel mediante una función en la que se multiplica el precio de los títulos por el número de ellos. Los gastos asociados a la operación deberán ser insertados por el alumno.

Como se puede observar en la Ilustración 4, la plantilla de la hoja de “Operaciones” además cuenta con un comentario en las celdas de “Canon” y “Comisión” para que el alumnado no se equivoque al establecer qué gastos deben asumir dependiendo de si es una operación de compra o venta.

El “Total” de la operación, lo calcula la hoja de Excel, al igual que la celda de “%”, la cual representa la rentabilidad obtenida por el título. La razón por la que muchas de las funciones ya se les es dada a los alumnos es para que ellos no tengan que preocuparse de realizarlas bien y para no perder tiempo, lo importante en esta actividad es que sepan cómo funciona la bolsa, no cómo crear la plantilla de Excel.

Se ha decidido establecer una celda para “Dividendos” en caso de que algún alumno invierta en una empresa que decida repartirlos.

Por último, en este libro de Excel, Modelo oficial de la simulación de bolsa, los alumnos contarán con una hoja denominada “Cuentas” que se muestra en la Ilustración 5. En esta hoja, los alumnos podrán consultar cuánto capital tienen para poder invertir, el valor de su cartera y rentabilidad de sus operaciones. Asimismo, en esta hoja deberán introducir las comisiones de custodia y mantenimiento de los títulos.

Ilustración 4. Hoja de “Cuentas” del Modelo oficial de la simulación de bolsa.

CUENTA	Nombre Inversor/a: Alicia Rodríguez Calle					
Capital para invertir	Aportaciones de capital a la cuenta de inversiones			Gastos no imputables a una operación concreta		
	Fecha	Observaciones	Cantidad	Fecha	Observaciones	Cantidad
50.000,00 €	19-03-25	Ingreso aportación inicial	50.000,00 €	19-03-25	Comision Cust. Y Mant Marzo	
Capital en liquidez					Comision Cust. Y Mant Abril	
50.000,00 €					Comision Cust. Y Mant Mayo	
Valor actual de la cartera						
0,00 €						
Valor total (liquidez+V. actual)						
50.000,00 €						
Rentabilidad neta						
0,00 €						
Rentabilidad %						
0,00%						
	TOTAL		50.000,00 €	TOTAL		0,00 €

INICIO

Operaciones

Fuente: elaboración propia

Una vez rellenado este libro de Excel y sus tres hojas de cálculo, el alumnado deberá completar la segunda plantilla, el Modelo oficial de registro de operaciones, el cual deberán enviar al profesor los días que se haga la simulación. La página principal de este libro de Excel está representada por la Ilustración 6.

Ilustración 5. Modelo oficial de registro de operaciones.

Sociedad de Inversión:	IES Ribera de Castilla
Inversor/a:	Alicia Rodríguez Calle



Registro operaciones	Datos empresas
----------------------	----------------

Fuente: elaboración propia

En este Libro Excel Modelo oficial de registro de operaciones los alumnos deberán trabajar con dos hojas: “Registro de operaciones” y “Datos empresas”. La primera hoja se muestra en la Ilustración 7.

Ilustración 6. Hoja de Registro de operaciones del Modelo oficial de registro de operaciones.

Registro operaciones de compra						
Tipo operación	N.º Operación	Fecha	Título	Cotización	N.º acciones	Importe

INICIO
Datos empresas



Fuente: elaboración propia

En esta hoja, los alumnos deberán anotar las operaciones que van a ir realizando durante el transcurso de la actividad de simulación de bolsa cada miércoles, especificando qué tipo de operación han completado (compra o venta), en qué empresa han invertido, cotización del momento de la operación e importe final. Una vez completada esta tabla, deberán rellenar la siguiente hoja “Datos empresas”, la cual podemos observar en la Ilustración 8.

Ilustración 7. Datos empresas del modelo oficial de registro de operaciones.

		IBEX-35	INICIO	Registro operaciones
Operación 1	Denominación social			
	Objeto social			
	Capital Social			
	Capitalización bursátil			
	Noticia actual			

Fuente: elaboración propia

Esta última hoja se ha ideado para evitar que los alumnos inviertan al azar en las empresas del IBEX-35. En ella los alumnos deberán justificar sus inversiones, especificando en qué empresa van a invertir, a qué se dedica, su capital social y capitalización. Por último, deberán insertar una noticia actual de la empresa que argumente su inversión.

La simulación tiene carácter competitivo, al final de la misma, la persona que haya ganado más recibirá un premio por parte del departamento, lo cual no significa que obtenga la mejor nota. No se evalúa que obtengan más dinero o rentabilidad, sino que sepan utilizar la simulación y justifiquen todas sus operaciones. La finalidad es que los alumnos conozcan cómo funciona la bolsa y que sean capaces de ver cómo la economía real afecta a las cotizaciones de las empresas. Es decir, los alumnos tienen que tomar decisiones financieras a partir del análisis de situación económica en la que se encuentren en ese momento y, para tomarlas, deberán basarse en conocimientos del sistema financiero y de otras cuestiones.

Esta actividad de simulación de bolsa, se llevará a cabo en siete sesiones, comenzando el día miércoles 19 de marzo y rematando el miércoles 14 de mayo al celebrarse Semana Santa por medio. La razón por la que la actividad tiene esta extensión es para que el alumnado pueda ver cómo varía la bolsa. Si durase solo un par de sesiones, los estudiantes no tendrían la oportunidad de ver realmente cómo afecta la economía real a la cotización de las empresas. Por ejemplo, el 9 de mayo de 2024 el banco BBVA anunció una OPA para absorber el banco Sabadell (RTVE.ES, 2024), mientras que el 6 de junio desde el BCE se anunció una bajada de tipos de interés (Fàbrega, 2024). Estas dos noticias afectaron a las cotizaciones de las empresas en bolsa, haciendo variar la rentabilidad de sus inversores, por lo que si se hubiese realizado la actividad en ese tiempo, los alumnos hubiesen visto cómo las decisiones de distintos agentes económicos afectan a sus inversiones.

Se trata de una actividad que se basa en la metodología de Aprendizaje Basado en Simulación. Será de modalidad individual y contribuirá al desarrollo de competencias clave como la digital, comunicación lingüística, plurilingüe si buscan noticias que estén en un idioma que no sea el castellano, STEM y emprendedora. Como elementos transversales, encontramos el tratamiento de fuentes de información. Esta actividad se llevará a cabo en el aula de informática durante el desarrollo de los contenidos del dinero y el sistema financiero. En cuanto se empiece la siguiente unidad didáctica, los días correspondientes a la actividad, los alumnos usarán los Chromebooks que ofrece el centro.

Actividad de simulación 2: Letras, bonos y obligaciones del Estado.

En relación con los contenidos de productos de inversión de renta fija los alumnos deberán realizar una simulación en la cual pretendan que van a invertir 50.000€ en letras, bonos y obligaciones del Estado para poder calcular su rentabilidad. Para ello deberán entrar en la página web del tesoro: elijo.tesoro.es/productos. Si se entra en cada uno de los productos, al final de su explicación encontramos el apartado de “Ejemplos de inversión”, donde se encuentra la simulación. En ella los alumnos deberán introducir el importe nominal de 50.000€ y elegir un producto. A continuación, la simulación muestra, a partir de la última subasta del producto, las cuotas, las comisiones y el importe neto que recibirían si invirtiesen en el producto. En la Ilustración 9, se muestra lo que se encontrarían los alumnos al entrar en la página web del Tesoro:

Ilustración 8. Web Tesoro.

Ejemplos de inversión	Importe neto antes de comisiones	Comisión Banco de España (1)	Importe neto tras comisiones
Importe nominal <input type="text" value="50000"/> € (múltiplo de 1000 euros)	1.569,75 €	2,35 €	1.567,40 €
Producto <input type="text" value="Obligaciones del Estado a 15 años"/>	1.569,75 €	2,35 €	1.567,40 €
Introduce el importe, producto y pulsa <input type="button" value="ACEPTAR"/>	1.569,75 €	2,35 €	1.567,40 €
RESULTADO DE LA ÚLTIMA SUBASTA	1.569,75 €	2,35 €	1.567,40 €
▪ Fecha subasta: 09/05/2024	1.569,75 €	2,35 €	1.567,40 €
▪ Producto: Obligaciones del estado a 15 años	1.569,75 €	2,35 €	1.567,40 €
▪ Fecha de emisión: 14/05/2024	1.569,75 €	2,35 €	1.567,40 €
▪ Fecha de amortización o vencimiento: 30/07/2039	1.569,75 €	2,35 €	1.567,40 €
▪ Tipo de interés medio: 3,61	1.569,75 €	2,35 €	1.567,40 €
▪ Precio medio de compra por título: 1.063,83	1.569,75 €	2,35 €	1.567,40 €
RESULTADOS DEL EJEMPLO DE INVERSIÓN	1.569,75 €	2,35 €	1.567,40 €
▪ Capital invertido: 53.191,50	1.569,75 €	2,35 €	1.567,40 €
▪ Valor nominal de la inversión: 50.000,00	1.569,75 €	2,35 €	1.567,40 €
▪ Número de bonos: 50	1.569,75 €	2,35 €	1.567,40 €
▪ Tipo nominal del cupón: 3,90	51.569,75 €	77,35 €	51.492,40 €

Fuente: elijo.tesoro.es/productos

Esta actividad tiene como finalidad que los alumnos sean capaces de diferenciar los tres tipos de productos de renta fija y cuál es la rentabilidad de cada uno. Su enunciado sería el siguiente:

Realiza una inversión de 50.000€ en cada uno de los productos que aparecen en la página elijo.tesoro.es/productos (excepto bonos y obligaciones indexados) y completa la siguiente tabla. Finalmente, elabora una pequeña redacción donde reflexiones sobre cuál elegiríais y cuáles no.

La Tabla 11 presenta la plantilla que los estudiantes deberán rellenar para la resolución de la actividad.

Tabla 11. Plantilla resolución actividad 5.

Producto renta fija				
Letra del tesoro				
	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses
Interés				
Rentabilidad				
Obligaciones				
	10 años	15 años	30 años	
Interés				
Rentabilidad				
Bonos				
	3 años		5 años	
Interés				
Rentabilidad				

Fuente: elaboración propia

La realización de esta actividad tendrá lugar en el aula de informática durante los primeros 20 minutos de la sesión 7 y se llevará a cabo en grupos de trabajo, por lo cual la metodología utilizada se basará en aprendizaje dialógico, basado en simulación y cooperativo. Si no diese tiempo a acabarla en clase, deberán rematarla en casa. Para su desarrollo los alumnos deberán utilizar un ordenador, Word, Teams y el libro de texto para repasar conceptos. Con esta actividad también se trabajarán elementos transversales como la expresión escrita y el tratamiento de la información y desarrollarán competencias digitales, sociales, ciudadana y emprendedora.

Actividad de simulación 3: Depósitos de ahorro.

Esta actividad se desarrolla en los últimos 15 minutos de la octava sesión, donde se impartirán los contenidos referidos a los productos de ahorro. La actividad consiste en que los alumnos busquen en internet ocho bancos diferentes que ofrezcan depósitos de ahorro remunerados. El objetivo es poder comparar la relación entre rentabilidad, riesgo y liquidez que ofrece cada uno. Pueden obtener esos datos a través de las simulaciones de los propios bancos. Por último, deberán reflexionar sobre qué banco elegirían.

Para la elección de los bancos, los alumnos deberán escoger entre la tradicional banca española (ABANCA, BBVA, CaixaBank, etc.) y entre bancos menos conocidos (Banca Progetto, Haintong o Mano Bank). La razón por la que se les establece que tengan que elegir bancos de entre estos dos grupos es porque en la banca tradicional española suelen ofrecer el mismo interés, un interés bajo por lo que no conlleva un gran riesgo. Sin embargo, los bancos menos tradicionales suelen ofrecer unas características distintas. Ofrecen un tipo de interés mucho más alto, pero con unas peores condiciones, conllevan más riesgo.

La finalidad de esta actividad es que los alumnos sean capaces de comparar los diferentes depósitos fijándose en intereses y comisiones que puede cobrar el banco o cuáles son las condiciones que ofrecen. En definitiva que el alumno sea capaz de adoptar una decisión en función de los conocimientos que han obtenido dentro de este punto de la situación de aprendizaje.

Como metodología se llevará a cabo el aprendizaje dialógico y cooperativo al ser de modalidad grupal, en grupos de 4 alumnos, el mismo grupo de trabajo que para la actividad anterior de renta fija, los cuales deberán estar en constante interacción. Asimismo, se utilizará el ABS al tener que utilizar simulaciones de los bancos que lo ofrezcan. El informe que deberán entregar se completará en una plantilla de Word facilitada por el docente, por lo que entre materiales y recursos didácticos encontramos el libro de texto, la plataforma Teams, ordenadores y Word.

Como elementos transversales que encontramos en esta actividad podemos ver que los alumnos tendrán que llevar a cabo un tratamiento de la información que lean en internet y al escribir el informe deberán desarrollar destrezas para una correcta expresión escrita. Esta actividad se llevará a cabo tanto en el aula de informática como en casa de los alumnos al no disponer de más tiempo en la situación de aprendizaje.

Producto final: Informe sobre proyectos de instrumentos de inversión y ahorro realizados.

El alumnado, una vez completadas las actividades de ahorro e inversión en renta fija y variable, presentará un informe en el que se recoja una comparativa entre las diferentes rentabilidades obtenidas en los instrumentos y cuáles escogerían, justificando su decisión.

En el caso de la renta variable, la actividad de la simulación de bolsa, sería la rentabilidad obtenida en una semana, ya que la rentabilidad final la deberán presentar en la última sesión de la simulación. En el informe deben reflejar la relación entre el riesgo, la rentabilidad y la liquidez de cada uno de los productos. Es decir, en la actividad de renta fija debieron reflexionar sobre qué productos elegirían, por lo que deberán poner los mismos en la Tabla 12 que se presenta a continuación. Con la actividad de los depósitos bancarios ocurre lo mismo, deberán poner aquel depósito que eligieron más rentable.

Tabla 12. Plantilla ejercicio producto final informe sobre proyectos de instrumentos de inversión y ahorro realizados

Producto de ahorro		Producto renta fija		Producto renta variable	
Entidad bancaria		Letra del tesoro a		Títulos	Precio
Producto		Interés			
Interés		Rentabilidad			
Rentabilidad		Obligaciones a			
		Interés		Rentabilidad	
		Rentabilidad			
		Bonos a			
		Interés			
		Rentabilidad			

Fuente: elaboración propia.

Como se ha dicho anteriormente, el alumnado solo pondrá tres títulos de renta variable debido a que la exposición del producto final será antes de que acabe la actividad de la simulación de la bolsa, la cual acabará semanas más tarde. Cuando el alumnado realice el producto final ya habrán invertido en bolsa una vez, por lo que para el informe final deberán vender la inversión que tengan hasta el momento y obtener la rentabilidad de la misma.

El objetivo de tener que redactar este informe es que los alumnos sean conscientes de las diferencias entre los distintos productos a los que pueden acceder, que sean capaces de compararlos y determinar tanto su rentabilidad como el riesgo que conllevan y la liquidez que pueden obtener, todo ello a partir de los conocimientos obtenidos en la situación de aprendizaje. Por último, deberán redactar una decisión fundamentada de cuál producto elegirían.

Se llevará a cabo un aprendizaje dialógico y cooperativo, mismos grupos que en las actividades anteriores, en el que los alumnos demostrarán sus destrezas a la hora de expresarse tanto oralmente como de manera escrita. Tendrán que utilizar el ordenador, proyector las actividades realizadas anteriormente, Excel para el cálculo de la rentabilidad de su simulación de bolsa en ese momento y Word, donde redactarán el informe y completarán la tabla proporcionada. En clase solo se hará la exposición, por lo que deberán redactar el informe en sus casas.

Para la evaluación de la situación de aprendizaje, como se puede observar en la Tabla 13, se puntuarán todas las actividades de la misma, siendo la que más peso tenga la actividad de simulación por su duración y complejidad.

Tabla 13. Peso de las actividades para la evaluación de la situación de aprendizaje.

ACTIVIDAD	PESO (%)
Actividad de simulación1: Simulación de bolsa	35
Actividad de simulación 2: Letras, bonos y obligaciones del Estado	20
Actividad de simulación 3: Depósitos bancarios	20
Producto final	25
Total	100

Fuente: elaboración propia

Todas las actividades se evaluarán mediante un informe, a excepción del producto final, el cual se evaluará a través de un informe y de una exposición oral. Igualmente, como instrumento de observación se utilizará la guía de observación.

Actividades o tareas de la unidad didáctica

Por otra parte, la unidad didáctica contará asimismo con tareas que los alumnos deberán completar relacionadas con el resto de los contenidos.

Tarea 1: Padlet.

Para propiciar un primer contacto de los alumnos con el tema, se realizará una pequeña actividad para sondear qué conocimientos tienen sobre el sistema financiero, y en definitiva activar sus conocimientos previos. Se utilizará la herramienta Padlet, la cual permite al docente crear un muro colaborativo donde los alumnos pueden contestar a las preguntas planteadas o hacer una lluvia de ideas.

En este caso, se les hará preguntas relacionadas con el sistema financiero como por ejemplo, ¿qué entiendes por rentabilidad?, ¿existe relación entre rentabilidad y riesgo?, ¿sabes lo que es una Letra del Tesoro?, ¿conoces cómo funciona un préstamo?

En esta actividad se desarrollará el aprendizaje dialógico previamente explicado. Se ha decidido que sea en grupo para que interactuando entre ellos puedan llegar a más conclusiones que contestando individualmente. La actividad se llevará a cabo en el aula convencional, por lo que los materiales a utilizar son el ordenador del profesor, un proyector y teléfonos móviles para poder escribir en el muro colaborativo. Esta actividad no será evaluable.

Tarea 2: Creación del dinero.

Esta actividad consiste en la resolución de un caso práctico relacionado con la creación del dinero bancario. Los alumnos deberán juntarse en parejas y completar el caso que les presenta el docente en la herramienta informática Excel.

Imagina que el Estado te otorga una beca de 1.000€ y la depositas en una cuenta corriente, ¿qué cantidad de dinero bancario se crearía? Supón que para esta simulación el coeficiente de caja es del 20% (recuerda que actualmente es del 1%).

La realización de esta actividad tiene como objetivo que los estudiantes entiendan y dominen el proceso de creación de dinero bancario, ya que les servirá de base para entender los diferentes conceptos que se explicarán más adelante en la situación de aprendizaje.

Se llevará a cabo en la sesión 2 de la situación de aprendizaje, mientras que la corrección de la misma se llevará a cabo en los primeros minutos de la sesión tres.

Al tener que resolver el caso en Excel los alumnos están desarrollando su competencia digital. Como deben realizarlo en parejas también desarrollarán sus competencias sociales y ciudadana. Asimismo, al tener que solucionar un ejercicio que requiere de saber alguna fórmula matemática, esta actividad favorecerá la adquisición de la competencia STEM de los alumnos.

Esta actividad se llevará a cabo en el aula de informática, con lo que entre los recursos que deberán utilizar encontramos ordenadores y Excel, mientras que los materiales que utilizarán es el libro para poder seguir los contenidos relacionados y la plataforma Teams, a través de la cual deberán enviar su resolución del ejercicio. En cuanto a los tiempos, los alumnos dispondrán de la última mitad de una sesión, entrono a unos 20 minutos para resolver la actividad. Como metodología encontramos el aprendizaje colaborativo al tener que resolver la actividad en parejas y el aprendizaje dialógico.

Para la resolución de la tarea, los estudiantes deben colocar los datos proporcionados en el enunciado en aquellas casillas que les corresponda. La Tabla 13 recoge la primera parte del ejercicio.

Tabla 14. Plantilla tarea creación del dinero bancario

Etapas	Nuevos depósitos	Reservas	Nuevos préstamos	Cantidad de dinero en circulación
0				1.000€
1	1.000	$0.2 * 1.000 = 200$	$1000 - 200 = 800$	$1.000 + 800 = 1.800$

Fuente: elaboración propia

Como indica el enunciado, se crea un nuevo depósito al crear una cuenta corriente con los 1.000€ de la beca del Estado, por lo que este sería la cantidad de dinero en circulación. Como el coeficiente de caja es del 20% para este ejercicio (en la realidad es de un 1%, pero para que de cantidades exactas se supondrá que es del 20%), para calcular las reservas, aquella porción de los depósitos que una entidad bancaria no puede prestar, el alumnado deberá multiplicar este porcentaje por los 1.000€, lo cual resulta en 200€. Los nuevos préstamos que había en este supuesto se calculan a partir de restar los nuevos depósitos de las reservas calculadas, resultando en 800€. Por lo tanto, el nuevo dinero que hay en circulación asciende de 1.000€ a 1.800€. A continuación, los estudiantes simplemente deberán seleccionar las celdas y deslizar hacia abajo. La resolución completa del ejercicio se encuentra en el Anexo VI.

Tarea 3: Infografía sobre intermediarios financieros.

Esta tarea consiste en la realización por parte del alumnado de una infografía sobre los diferentes intermediarios financieros, diferenciando entre bancarios y no bancarios y deberán insertar vídeos sobre los mismos proporcionados por el docente.

Esta multimedia son resúmenes de menos de cinco minutos sobre los contenidos de la infografía. Los vídeos serían los siguientes:

- Intermediarios financieros: <https://www.youtube.com/watch?v=wSOw6kt0QUg>
- Fondo de inversión: <https://www.youtube.com/watch?v=778ZsYNqkNU>
- Fondos de pensiones: https://www.youtube.com/watch?v=_iVDQIGmFbU

Su finalidad es servir como un repaso de los contenidos impartidos en clase y también como un esquema para que los alumnos repasen de cara a la prueba escrita que se llevará a cabo en la última sesión de la unidad didáctica.

La infografía se llevará a cabo en la plataforma digital Canva, para que los alumnos puedan desarrollar sus competencias digitales y lingüísticas, así como elementos transversales de expresión escrita y tratamiento de la información. Se elaborará individualmente y se tendrán que utilizar como materiales y recursos el libro de economía, donde podrán encontrar los contenidos a los que deberán hacer referencia, un ordenador y la plataforma Canva. El espacio donde se desarrollará es en el aula de ordenadores. El tiempo corresponde a los últimos minutos de la sesión 3 y deberán rematarla en casa.

En caso de que algún alumno no dispusiese de ordenador, Tablet o algún dispositivo electrónico en el momento de la actividad, desde el instituto IES Ribera de Castilla cuentan con un servicio de *Chromebooks* (pequeños portátiles) para prestar al alumnado. Como metodología que se impartirá en esta actividad podemos encontrar el aprendizaje dialógico, el docente estará a disposición de los alumnos para resolver dudas y ayudarles a sintetizar si lo necesitasen.

Tarea 4: Atención la diversidad con Kahoot.

Como ya se ha mencionado anteriormente, para poder identificar si algún alumno se está quedando atrás en los contenidos de la unidad, se llevará a cabo en los primeros 5 minutos de la sesión 7 un Kahoot con preguntas súper básicas sobre lo que se haya explicado en clase hasta ese momento.

El objetivo es detectar a aquellos alumnos que no estén comprendiendo los conceptos básicos del tema para poder llevar a cabo medidas de apoyo. Se trata de una actividad individual que se realizará en el aula de informática durante cinco minutos. Los alumnos deberán utilizar el ordenador y el profesor deberá utilizar el ordenador y el proyector para que el alumnado pueda ver las preguntas. Las preguntas del Kahoot creado están disponibles en el Anexo VII del trabajo.

Tarea 5: Préstamos.

El trabajo relativo al contenido de los préstamos consiste en la contestación de una serie de preguntas en forma de informe relacionadas con el préstamo. Estas preguntas se concretan a continuación en el enunciado del ejercicio:

Imagina que quieres pedir prestado 150.000€ para poder comprarte una vivienda. El banco donde vas a solicitarlo te exige una comisión de apertura del 1.5% y de otros gastos asociados 375€. El TIN es de 2.5% y su periodicidad es mensual con cuotas constantes. Calcula el préstamo en la página web Financlick teniendo en cuenta que su plazo de amortización es de 20 años.

A partir del resultado anterior imagina que:

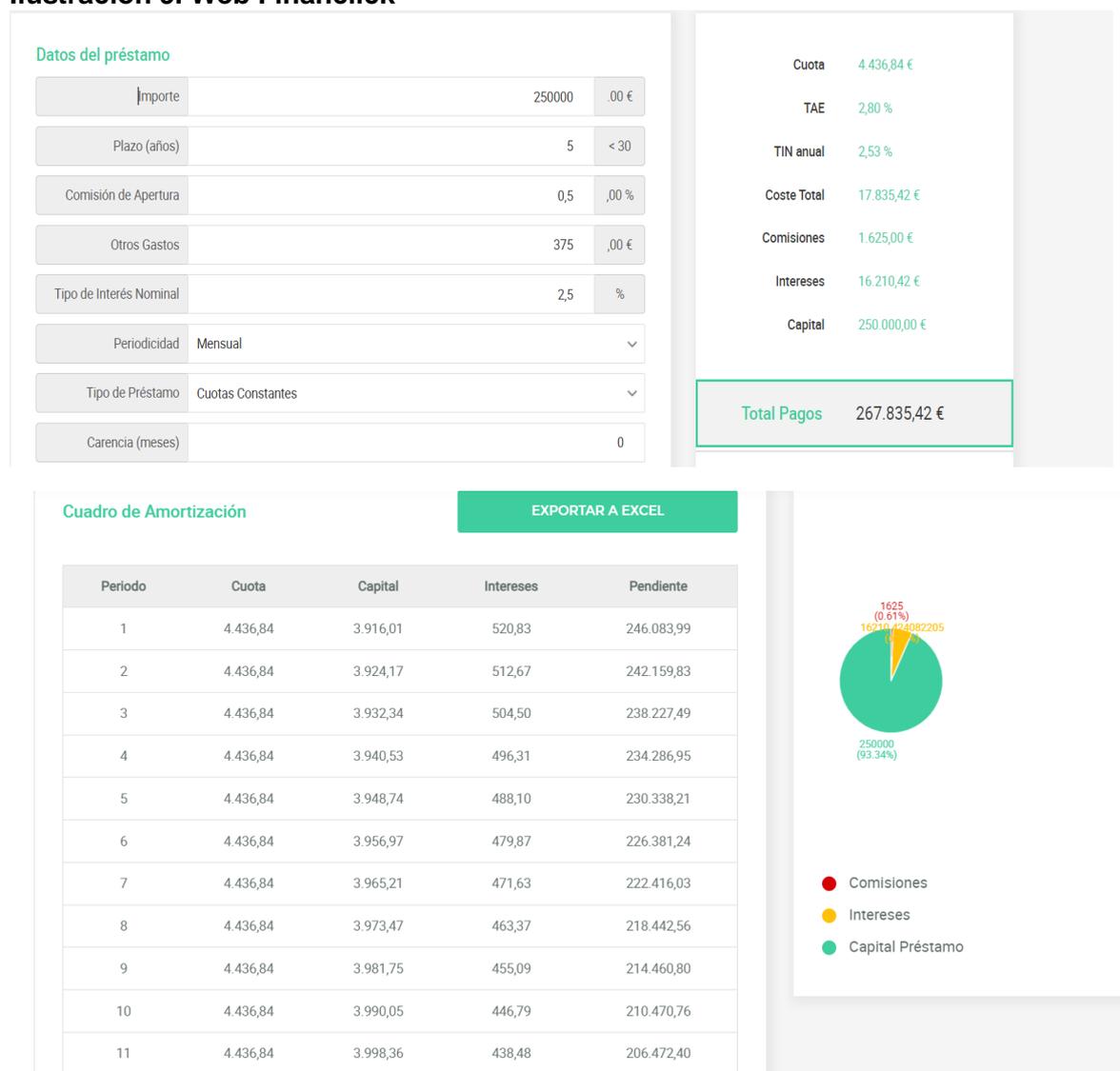
- a) El banco decide que no va a cobrarte comisiones de apertura.*
- b) Las comisiones de apertura ascienden al 2.5%.*
- c) La amortización del préstamo asciende a 25 años.*
- d) La amortización del préstamo asciende a 30 años.*
- e) El BCE decide bajar los tipos de interés al 1%.*
- f) El BCE decide aumentar los tipos de interés al 4%.*

Calcula para todos los casos el préstamo a pagar en Financlick y elabora un informe donde compares la información obtenida teniendo en cuenta los cambios que pueda haber en los intereses, el total de pago, cuotas de amortización y el gráfico que proporciona la página web.

Esta tarea pretende que los alumnos observen la variación que puede haber en un préstamo dependiendo de la durabilidad del mismo, de las comisiones que pueda tener y de las decisiones que se tomen en la economía real. En definitiva, tiene como finalidad que el alumno entienda que un préstamo es un instrumento de financiación en el cual hay que tener en cuenta su amortización, así como los intereses y los gastos asociados y el entorno económico en el que nos movamos en el momento.

Para llevar a cabo la actividad los alumnos deberán utilizar la página web *Financlick*, concretamente su apartado de calculadora de préstamos. Se ha elegido esta herramienta web debido a que cuenta con una calculadora completa, incluye TIN, TAE, comisiones y un gráfico circular donde los alumnos pueden ver de manera visual el capital que se ha aportado y los intereses y gastos asociados. La Ilustración 10 muestra la página *Financlick*.

Ilustración 9. Web Financlick



Fuente: Financlick.es/calculadora-préstamos

Esta actividad se llevará a cabo entre las sesiones 10 y 11, es decir, los alumnos comenzarán con el trabajo en los últimos minutos de la sesión 10 y lo rematarán al principio de la sesión 11, por lo que en total se realizará en 20 minutos. Los alumnos desarrollarán competencias digitales, STEM al tener que interpretar gráficas y tablas de valores.

Como elementos transversales encontramos el desarrollo de la expresión escrita al tener que elaborar un pequeño informe con las respuestas. El espacio donde se llevará a cabo esta actividad corresponde con el aula de ordenadores, el aula informática. Los materiales y recursos de los que dispondrá el alumnado son el libro con los contenidos referentes a los préstamos, la plataforma *Teams* a través de la cual deben entregar el informe, ordenadores, la página web *Finanlick* y la herramienta de procesador de texto Word.

4.8. Temporalización

La unidad didáctica El dinero y el sistema financiero se impartirá en el tercer trimestre. Como se ha explicado previamente en el punto 3.12, cuenta con trece sesiones de las cuales doce se llevarán a cabo entre los días martes 11 y lunes 31 de marzo, donde se explicará la teoría del sistema financiero y se desarrollarán la mayoría de actividades y la prueba de rendimiento. La sesión restante, la sesión 13 es ficticia, corresponde a las cinco sesiones de 10 minutos de la actividad de la simulación de bolsa que acaba el miércoles 14 de mayo.

Se pretende impartir las sesiones mayoritariamente en un aula de informática, ya que el centro IES Ribera de Castilla dispone de varias aulas de este tipo. Si no fuese posible, el centro también dispone de Chromebooks que puede prestar a los alumnos en horario escolar. Asimismo, si algún alumno no dispone de ordenador, portátil u otro dispositivo en su hogar para realizar las actividades propuestas, el centro también puede prestarles Chromebooks.

Si suponemos que para llevar a cabo esta unidad didáctica vamos a suponer que siempre se encuentra un aula de informática disponible, la secuenciación de los contenidos sería la que muestra la Ilustración 11.

Ilustración 10. Temporalización de la unidad didáctica 9.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1	2
	3 SA8 EL SECTOR PÚBLICO	4 SA8 EL SECTOR PÚBLICO	5 SA8 EL SECTOR PÚBLICO	6 SA8 EL SECTOR PÚBLICO	7	8	9
	10 SA8 EL SECTOR PÚBLICO	11 SA9 DINERO . SISTEMA FINANCIERO El dinero	12 SA9 DINERO . SISTEMA FINANCIERO El dinero	13 SA9 DINERO . SISTEMA FINANCIERO Sistema financiero e intermediarios financieros	14	15	16
Mar. 2025	17 SA9 DINERO . SISTEMA FINANCIERO Renta variable	18 SA9 DINERO . SISTEMA FINANCIERO Renta variable	19 SA9 DINERO . SISTEMA FINANCIERO Renta variable y renta fija	20 SA9 DINERO . SISTEMA FINANCIERO Renta fija y productos bancarios de ahorro	21	22	23
	24 SA9 DINERO . SISTEMA FINANCIERO Productos bancarios de ahorro e inversión	25 SA9 DINERO . SISTEMA FINANCIERO Otros fondos y seguros	26 SA9 DINERO . SISTEMA FINANCIERO Seguros y préstamo	27 SA9 DINERO . SISTEMA FINANCIERO Préstamo y exposición	28	29	30
	31 SA9 DINERO . SISTEMA FINANCIERO Prueba escrita						

Fuente: elaboración propia.

Cabe destacar en este punto, que durante las sesiones, además del libro de texto, se va a utilizar una presentación a modo de apoyo. Su función es de ser utilizada como resumen de los puntos más importantes del tema durante las explicaciones de los contenidos. Una vez finalizada la unidad didáctica, se les entregará a los alumnos. Dicha presentación, se encuentra en el Anexo VIII.

Sesión 1 (Lunes 11 de marzo).

Tabla 15. Sesión 1

SESIÓN 1	
Contenidos	– Introducción – El dinero
Actividades	Tarea 1. Padlet
Espacio	Aula convencional
Materiales	– Ordenador – Proyector – Libro de texto – Vídeo – Teléfonos móviles
Metodología	Aprendizaje dialógico, cooperativo y clase magistral activa

Fuente: elaboración propia

Como se recoge en la Tabla 15, en la primera sesión de la unidad didáctica se realizará una pequeña tarea para observar qué conocen los alumnos sobre el sistema financiero, una lluvia de ideas a través de la herramienta de creación de muros colaborativos Padlet. Esta tarea se desarrollará durante 25 minutos, de manera grupal.

El resto de la sesión se dedicará a impartir el primer punto de la unidad, el dinero, en concreto su historia, los tipos de dinero que existen y sus funciones. Para ello, se dispondrá de diversos materiales como el libro de texto especificado en la programación didáctica y material audiovisual, como el vídeo titulado “Qué es el dinero, funciones y tipos” (https://youtu.be/ZYcrw_62eXY?si=NGwe_oHRhIAdtt5y) el cual se encuentra en *YouTube* y su autor es Economía y Desarrollo.

Sesión 2. (Martes 12 de marzo)

Esta segunda sesión comenzará con un pequeño resumen de lo explicado la sesión anterior sobre el dinero. A continuación, se seguirá explicando a través de la clase magistral activa el punto del dinero, en concreto cómo se crea el dinero y la Oferta Monetaria. Para ello, se seguirá el libro de texto, así como la infografía del blog *economiaconinma* que aparece en la Ilustración 12.

Ilustración 11. Infografía sobre la creación del dinero bancario



Fuente: *economiaconinma.com*

En los últimos 10 o 15 minutos los alumnos deberán realizar por parejas la Tarea 2, como recoge la Tabla 16. Creación del dinero bancario de la situación, un Excel en el que deberán resolver un caso de creación de dinero bancario, previamente en la explicación del punto se habrá hecho un ejemplo de aplicación. Las parejas las habrá creado previamente el docente

para evitar que algún alumno se quede solo y para favorecer la convivencia en el aula. Al finalizar la sesión los alumnos deberán haber entregado la tarea.

Tabla 16. Sesión 2

SESIÓN 2	
Contenidos	El dinero
Actividades	Tarea 2. Creación del dinero bancario
Espacio	Aula de informática
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenador - Proyector - Libro de texto - Excel
Metodología	Aprendizaje dialógico, cooperativo y clase magistral activa

Fuente: elaboración propia.

Sesión 3. (Jueves 13 de marzo)

En el comienzo de la tercera sesión se corregirá la tarea realizada la sesión anterior, la Tarea 2 creación del dinero bancario. Mediante su corrección, el docente aprovechará para repasar conceptos con los alumnos, por lo cual se destinarán 5 minutos de la sesión.

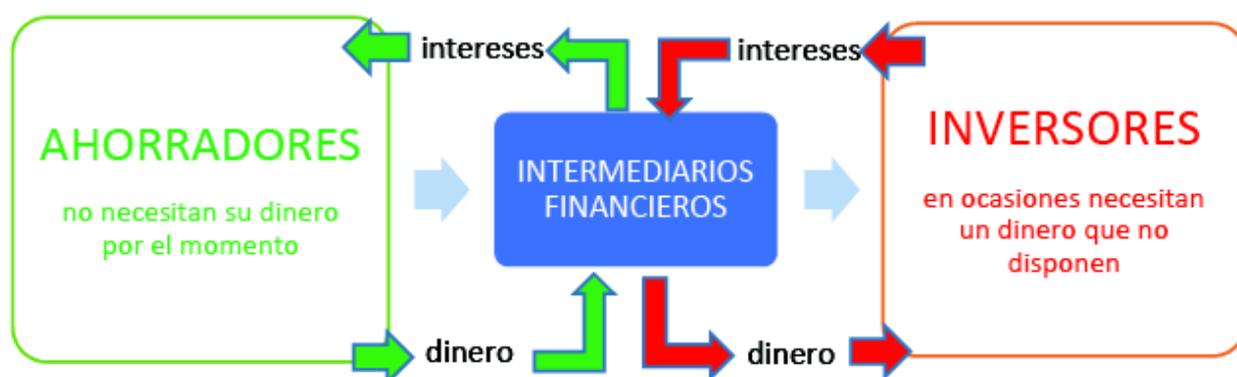
A continuación, como recoge la Tabla 17, a través de una clase magistral activa se empezarán a explicar el segundo punto y el tercer punto de la unidad, el sistema financiero y los intermediarios financieros, respectivamente. Se exponen estos dos puntos a la vez debido a que son cortos, no tienen mucho contenido. En los últimos 10 minutos de la sesión, el alumnado empezará con la tarea 3. Al ser una tarea que deberán completar individualmente y dado que realizar una infografía conlleva su tiempo, deberán acabarla en sus casas. Como materiales específicos, encontramos el libro de texto y la Ilustración 13, la cual se proporcionará a los alumnos a modo de resumen del sistema financiero.

Tabla 17. Sesión 3

SESIÓN 3	
Contenidos	El sistema financiero y los intermediarios financieros
Actividades	Tarea 3. Infografía sobre los intermediarios financieros
Espacio	Aula de informática
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenador - Proyector - Libro de texto - Canva
Metodología	Aprendizaje dialógico y clase magistral activa

Fuente: elaboración propia

Ilustración 12. Infografía resumen del sistema financiero.



Fuente: elaboración propia

Sesión 4. (Lunes 17 de marzo)

Para comenzar la cuarta sesión, el docente resumirá lo que se ha ido explicando en sesiones anteriores, preguntando a los alumnos para observar si han entendido los conceptos expuestos. Asimismo, se les presentará la situación de aprendizaje de la unidad.

El resto de la sesión, 40 minutos, se centrará en la explicación de los productos de renta variable, en concreto, en explicar la bolsa de valores como muestra la Tabla 18. Para poder explicarla, se les expondrá a los alumnos los elementos que la integran, como por ejemplo las acciones, la cotización o las comisiones que cobran. Con ello se pretende que el alumnado disponga de la teoría necesaria para realizar la Actividad de simulación 1, la simulación de bolsa que se comenzará al día siguiente.

Tabla 18. Sesión 4

SESIÓN 4	
Contenidos	Productos de inversión: valores de renta variable
Espacio	Aula convencional
Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Ordenador- Proyector- Libro de texto
Metodología	Clase magistral activa

Fuente: elaboración propia

Sesión 5. (Martes 18 de marzo)

En esta sesión el docente explicará en qué consiste la actividad de simulación 1 sobre la bolsa, como se indica en la Tabla 19. Esta explicación solo llevará 10 minutos. Tras ello, el docente les hará entrega de las plantillas de Excel con las que deberán trabajar siempre. Por último, los alumnos invertirán por primera vez junto con el profesor, que irá explicando cómo funcionan las plantillas. Esto conllevará el resto de la sesión, es decir, 40 minutos.

Tabla 19. Sesión 5

SESIÓN 5	
Contenidos	Productos de inversión: valores de renta variable
Actividades	Actividad de simulación 1: la bolsa
Espacio	Aula de informática
Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Ordenador- Proyector- Libro de texto- Excel
Metodología	Aprendizaje dialógico, basado en simulación y clase magistral activa

Fuente: elaboración propia.

Sesión 6. (Miércoles 19 de marzo)

Para comenzar con la sexta sesión, como indica la Tabla 20, se seguirá con la actividad de la simulación de bolsa, para resolver dudas sobre la plantilla y para aclarar conceptos. Se destinarán 20 minutos para esta primera parte de la sesión. En los 30 minutos restantes comenzará la explicación los productos de renta fija, qué diferencias existen con los productos de renta variable y qué tipos hay. Como material adicional, se les proporcionará a los estudiantes la infografía representada por la Ilustración 14.

Tabla 20. Sesión 6

SESIÓN 6	
Contenidos	Productos de inversión: valores de renta variable y renta fija
Actividades	Actividad de simulación 1: Simulación de bolsa
Espacio	Aula de informática
Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Ordenador- Proyector- Libro de texto- Excel
Metodología	Aprendizaje dialógico, basado en simulación y clase magistral activa

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 13. Infografía resumen sobre la comparación entre renta fija y variable.



Fuente: elaboración propia

Sesión 7. (Jueves 20 de marzo)

En la sesión siete los alumnos completarán la actividad de simulación 2 letras, bonos y obligaciones del Estado de manera grupal. Estos grupos conformados por cuatro alumnos también van a ser formados por el docente, ya que serán los mismos para el resto de actividades. Se les explicará qué deben hacer y se les proporcionará la plantilla en Word para que lo resuelvan. Se destinarán 30 minutos a esta actividad, si no la resuelven en ese tiempo, deberán acabarla en casa. En los 20 minutos restantes se empezarán a explicar los productos de ahorro. Todo ello se recoge en la Tabla 21.

Tabla 21. Sesión 7

SESIÓN 7	
Contenidos	Productos de inversión: valores de renta fija y productos bancarios de ahorro
Actividades	Actividad de simulación 2. Letras, bonos y obligaciones del Estado
Espacio	Aula de informática
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenador - Proyector - Libro de texto - Word
Metodología	Aprendizaje dialógico, basado en simulación, cooperativo y clase magistral activa

Fuente: elaboración propia

Sesión 8. (Lunes 24 de marzo)

Aunque se hayan efectuado al principio de las sesiones pequeños repastos de los contenidos para intentar que todos los alumnos entiendan los conceptos, se llevará a cabo al inicio de esta sesión un Kahoot, tarea 4, para intentar detectar a aquel alumnado que se esté quedando atrás en los contenidos. Las cinco preguntas de las que está compuesto el Kahoot son sencillas y rápidas de contestar si el alumnado ha estado atento o ha ido entendiendo lo explicado en clase. Esta actividad se llevará a cabo los primeros 5/10 minutos de la sesión. Los próximos 15 minutos se seguirán con la explicación de los productos de ahorro, el único contenido de la sesión como aparece en la Tabla 22.

En los 15 minutos finales se explicará la actividad de simulación 3 depósitos bancarios y la comenzarán a completar en los grupos conformados la sesión anterior.

Tabla 22. Sesión 8

SESIÓN 8	
Contenidos	Productos bancarios de ahorro
Actividades	<ul style="list-style-type: none">- Tarea 4. Atención a la diversidad con Kahoot- Actividad de simulación 3. Depósitos bancarios
Espacio	Aula de informática
Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Ordenador- Proyector- Libro de texto- Word
Metodología	Aprendizaje dialógico, ludificación, cooperativo y clase magistral activa

Fuente: elaboración propia

Sesión 9. (Martes 25 de marzo)

Durante esta sesión el docente explicará otros fondos que pueden formar parte de los productos de inversión a través una clase magistral activa, como los fondos de pensiones. Asimismo, al no ser una parte de contenidos extensa, se empezará a explicar al alumnado los seguros, también por una metodología de clase magistral activa.

En el contenido relativo a los seguros el docente seguirá el libro de texto y a la vez entrará en internet para enseñar al alumnado los diferentes tipos de seguros que se ofertan hoy en día, intentando en todo momento aplicar los conceptos nuevos a la realidad de los estudiantes. Se visitarán webs de bancos como BBVA, Santander, para ello.

Para rematar, se les pondrá el vídeo de “Tipos de seguros” de ECONOSUBLIME a modo de resumen <https://www.youtube.com/watch?v=CRfQhOLEzml>.

Tabla 23. Sesión 9

SESIÓN 9	
Contenidos	Otros fondos y seguros
Espacio	Aula de informática
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> – Ordenador – Proyector – Libro de texto
Metodología	Clase magistral activa

Fuente: elaboración propia

Sesión 10. (Miércoles 26 de marzo)

En los primeros 10 minutos de esta sesión, los alumnos revisarán cómo están yendo sus inversiones en bolsa y calcularán la rentabilidad de su inversión para la redacción del informe de comparación de productos financieros, el cual deberán exponer al día siguiente. A continuación, se expondrá por parte del profesor el contenido referido a los préstamos. En los últimos 15 minutos de la sesión se les explicará en qué consiste la tarea 5 y comenzarán a realizarla por grupos, tal como aparece indicado en la Tabla 24.

Tabla 24. Sesión 10

SESIÓN 10	
Contenidos	Seguros y préstamo. Renta variable
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> – Actividad de simulación 1. Simulación de bolsa – Tarea 5. Préstamos
Espacio	Aula de informática
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> – Ordenador – Proyector – Libro de texto – Excel
Metodología	Aprendizaje dialógico, basado en simulación y clase magistral activa

Fuente: elaboración propia

Sesión 11. (Jueves 27 de marzo)

Durante los primeros 10 minutos de esta sesión, los alumnos rematarán la actividad relativa a los préstamos que empezaron el día anterior y la enviarán para su corrección.

Durante los últimos 40 minutos los alumnos expondrán la última actividad de la situación de aprendizaje, el informe con la comparativa de los productos financieros que han ido estudiando en la situación de aprendizaje y a través de las diferentes actividades grupales. En total hay 8 grupos y sólo tienen que presentar la tabla que se les proporcionó para la resolución de la actividad, es decir, no deberán hacer ninguna presentación en Canva o Power Point.

Tabla 25. Sesión 11

SESIÓN 11	
Contenidos	Préstamo y exposición
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Tarea 5. Préstamos - Producto final. Informe sobre proyectos de instrumentos de inversión y ahorro realizados.
Espacio	Aula de informática
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenador - Proyector - Libro de texto - Word
Metodología	Aprendizaje dialógico, basado en simulación, cooperativo y clase magistral activa

Fuente: elaboración propia

Sesión 12 (Lunes 31 de marzo)

En esta sesión se llevará a cabo la realización de la prueba de desempeño, un examen de los contenidos sobre el sistema financiero. Esta prueba escrita consistirá en una serie de preguntas de desarrollo y tipo test. La realización de esta prueba llevará toda la sesión, aunque su resolución debería llevar menos tiempo, se les facilitan los 50 minutos a los alumnos para que puedan realizarlo despacio y atendiendo a aquellos que puedan tener más dificultades a la hora de rellenarlo.

Sesión 13. (Miércoles 2 de abril- miércoles 14 de mayo)

Esta sesión no es una sesión como tal, sino la agrupación de minutos que se le va a dedicar a la actividad de simulación. Como se ha dicho anteriormente, la actividad de simulación 1 se llevará a cabo en 7 sesiones durante los miércoles de cada semana. De entre estas 7 sesiones, 2 se realizarán en el mes de marzo, mes en el que se desarrolla la unidad didáctica y la situación de aprendizaje a la que pertenece esta actividad. Las cinco sesiones restantes, corresponden a los primeros 10 minutos de las sesiones correspondientes a los miércoles lectivos de la tercera evaluación que se impartirán después de la unidad didáctica del dinero y sistema financiero.

4.9. Evaluación del proceso de aprendizaje.

La evaluación de la unidad didáctica expuesta se realizará en la tercera evaluación, como ya se ha explicado anteriormente. Se llevará a cabo una evaluación con métodos e instrumentos variados y flexibles, con un sistema de evaluación continuo que garanticen la evaluación de las competencias del alumnado y el grado de consecución de los objetivos de etapa. Se utilizarán técnicas de observación, de desempeño y de rendimiento, como se ha estipulado en el punto 3.10 de la programación didáctica.

Para que el docente pueda recoger datos sobre cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, se realizarán técnicas de observación, en concreto, la guía de observación. Por otra parte, a la hora de evaluar tanto el proceso como el resultado de las actividades y tareas propuestas, el docente desarrollará técnicas de desempeño a través de la calificación de informes, infografías, plantillas Excel y presentaciones orales. Por último, como técnica de rendimiento, los alumnos deberán completar una prueba escrita para que el profesor pueda evaluar el resultado de su aprendizaje.

El instrumento de desempeño, la prueba escrita, tendrá un valor del 50%; por lo que el resto de actividades tendrán un peso del 40% y la observación del aula un 10%. Podemos resumir el proceso de evaluación en la Tabla 26.

Tabla 26. Proceso de evaluación de la unidad didáctica 9.

Prueba escrita	Actividades y tareas	Comportamiento en el aula
50%	40%	10%

Fuente: elaboración propia.

Dentro de la unidad didáctica se evaluarán todas las actividades a excepción de la Tarea 1. Padlet y la Tarea 4. Atención a la diversidad con Kahoot. Dentro de las actividades y tareas de la unidad didáctica, la situación de aprendizaje tendrá un valor del 70%, dejando al resto de tareas un valor del 30%. Al ser evaluables tres tareas, cada una se valorará en un 10%. La evaluación del proceso de aprendizaje se puede observar en la Tabla 27.

Tabla 27. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de los criterios de evaluación correspondientes a la unidad didáctica 9.

Criterio de evaluación	Indicador de logro	Peso %	Instrumento	Agente evaluador
4.1	4.1.1	30	Guía de observación Excel Prueba escrita	Heteroevaluación
	4.1.2	10	Prueba escrita Infografía	Heteroevaluación
	4.1.3	10	Prueba escrita Informe	Heteroevaluación
	4.1.4	20	Guía de observación Informe	Coevaluación
	4.1.5	30	Prueba escrita Informe	Heteroevaluación Coevaluación
4.2	4.2.1	27	Guía de observación Informe	Heteroevaluación
	4.2.2	33	Guía de observación Informe	Heteroevaluación
	4.2.3	40	Guía de observación Informe Presentación oral Prueba escrita	Heteroevaluación Coevaluación
4.3	4.3.1	20	Guía de observación Informe	Heteroevaluación
	4.3.2	20	Guía de observación Informe Presentación oral	Heteroevaluación
	4.3.3	35	Guía de observación Prueba escrita Informe Excel Presentación oral	Heteroevaluación
	4.3.4	10	Prueba escrita	Heteroevaluación
	4.3.5	15	Guía de observación Informe Prueba escrita	Heteroevaluación

Fuente: Elaboración propia

Las rúbricas para la corrección del producto final de la situación de aprendizaje se recogen en el Anexo IX del trabajo.

5. Conclusiones

En el presente Trabajo Fin de Máster se ha realizado una programación didáctica, así como una unidad didáctica para la materia de Economía, asignatura impartida en 1º de Bachillerato. Concretamente, se han realizado con la intención de que se lleven a cabo en el instituto IES Ribera de Castilla, Valladolid.

Se ha llevado a cabo una unidad didáctica centrada en el sistema financiero y, dentro de este, centrada sobre todo en instrumentos financieros de ahorro e inversión. Los alumnos hoy en día se ven bombardeados en redes por *influencers* que les aconsejan cómo invertir, les cuentan la cantidad de dinero que pueden conseguir. Sin embargo, no suelen explicar cómo funcionan este tipo de productos o mercados financieros. El desconocimiento, junto con el deseo de querer invertir, suele resultar en fracasos financieros. Con la situación de aprendizaje planteada, así como la unidad didáctica en general, se pretende que los alumnos consigan un conocimiento financiero base, a partir del cual puedan ser capaces de desarrollarse en el sistema financiero de una manera competente. Las actividades pensadas para la situación de aprendizaje tienen el objetivo de acercar a los alumnos al sistema financieros desde dentro, es decir, ponerles en situaciones reales de buscar un depósito bancario, qué es una Letra del Tesoro y cómo funciona la bolsa. La simulación de bolsa propuesta ha sido realizada íntegramente para esta situación de aprendizaje.

La metodología que se ha escogido pone en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje al alumno, es el protagonista, tiene un papel activo en el aula. Por lo tanto, se ha apostado por una metodología basada en cuatro pilares fundamentales. Por un lado, se ha optado por el aprendizaje dialógico, la interacción es clave en la educación, así como el aprendizaje cooperativo, los alumnos deben aprender a trabajar en equipo y la sinergia que se produce de los grupos de trabajo es esencial en el aprendizaje del alumno. Para acercar a la realidad a los alumnos y motivarles a realizar las actividades propuestas, se lleva a la práctica el ABS, Aprendizaje Basado en Simulación, con pequeñas recreaciones de situaciones reales se pone a los alumnos en situación.

Por último, se ha optado por una metodología basada en la clase magistral activa, es decir, una clase magistral entendida como aquella en la que el profesor explica la materia a los alumnos, pero en la que estos últimos participan activamente, a través de preguntas, coloquios. A lo largo de las sesiones, igualmente, se realizarán las actividades, creando así un equilibrio entre la teoría que se debe explicar y la práctica que deben realizar los alumnos en aquellos puntos que lo permita.

Realizar este trabajo me ha servido para darme cuenta de la labor docente. A lo largo de mi trayectoria por el sistema educativo solo he sido una mera espectadora, una alumna más, por lo que muchas veces no he sido capaz de ver el esfuerzo que hacían aquellos profesores que marcaban la diferencia. Lo fácil es coger un libro, explicarlo, hacer un par de ejercicios del mismo y realizar un examen. Lo complicado es innovar, preocuparse lo suficiente por los alumnos como para salirse de la norma, motivarles para que estudien y

aprendan. Los docentes se deben adaptar a las nuevas circunstancias, adaptarse a las nuevas generaciones de alumnos que llegan a las aulas y que demandan cada vez más motivación para el estudio. Es por eso, que la unidad didáctica se ha realizado con este objetivo principal, el motivar al alumnado y adaptarse a sus nuevas necesidades.

6. Bibliografía

Álvarez, C., González, L., & Larrinaga, A. (2013). APRENDIZAJE DIALÓGICO: UNA APUESTA DE CENTRO EDUCATIVO PARA LA INCLUSIÓN. *TABANQUE. Revista Pedagógica*, (26), 209-224.

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/11986/Tabanque-2013-26-AprendizajeDialogicoUnaApuestaDeCentroEducativoPar.pdf?sequence=1>

Calvo, A., Alberto, P. J., Rodríguez, L., & Cuervo, Á. (2010). *Manual del sistema financiero español*. Ariel.

Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, Boletín Oficial de Castilla y León de 30 de septiembre de 2022, número 190.

de Miguel Díaz, M. (2005, Diciembre). *MODALIDADES DE ENSEÑANZA CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS*. ULPGC. Retrieved May 22, 2024, from https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf

El mercado de valores y los productos de inversión. (s.f.). Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Guias/ManualUniversitarios.pdf>

Javier Martínez Argudo. [ECONOSUBLIME] (2021). Tipos de seguros. [Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/CRfQhOLEzml?si=qRDXnRefFOyiJnJS>

E7. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. (n.d.). Ministerio de Educación y Formación Profesional. Retrieved May 15, 2024, from <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/inee/dam/jcr:3a16ea0f-3deb-4cb9-b31a-d30960439f31/e7.pdf>

Fàbrega, J. (2024, June 6). *Llega el alivio en los tipos: el BCE baja los tipos de interés al 4,25%*. cadena SER. <https://cadenaser.com/nacional/2024/06/06/llega-el-alivio-en-los-tipos-el-bce-baja-los>

Hernández de Cos, P. (2019, July 12). *Conocimientos y educación financiera de la juventud en España BBVA EduFin Summit 2019*. Banco de España. Retrieved May 21, 2024,

from

<https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/IntervencionesPublicas/Gobernador/Arc/Fic/hdc120719.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Boletín Oficial del Estado de 4 de mayo de 2006, número 106.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 2020, número 340.

Pastor, C. A., Sánchez Hípola, P., Sánchez Serrano, J. M., & Universidad Complutense de Madrid. (2013, Octubre). *Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) - Texto Completo (Versión 2.0)*. EducaDUA. Retrieved May 20, 2024, from https://educadua.es/doc/dua/dua_pautas_2_0.pdf

PLAN DE LECTURA DE CASTILLA Y LEÓN. (n.d.). Retrieved May 15, 2024, from <https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/planlectura/pdfs/PLAN%20DE%20LECTURA%20DE%20CASTILLA%20Y%20LEON.pdf>

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, Boletín Oficial del Estado de 6 de abril de 2022, número 82

Aubert, A., Garcia, C., & Racionero, S. (2009). El aprendizaje dialógico. *Cultura y Educación*, 129-139.

Cabrero-Almenara, J., & Costas, J. (2016). La utilización de simuladores para la formación de los alumnos. *Prisma social*, 343-372.

Calvo, A., Alberto, P. J., Rodríguez, L., & Cuervo, Á. (2010). *Manual del sistema financiero español*. Ariel.

El mercado de valores y los productos de inversión. (s.f.). Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Guias/ManualUniversitarios.pdf>

Economía y Desarrollo [economíaydesarrollo] (2016). *Qué es el dinero, funciones y tipos* [Vídeo]. Youtube. https://youtu.be/ZYcrw_62eXY?si=wUsmR9JJgRlx-rJ

Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Paidós SAICF.

Madrid, S. d. (2008). *Aprendizaje Cooperativo*. Masrid: Universidad Politécnica de Madrid.

Fry, H., Ketteridge, S., & Marshall, S. (2008). *A handbook for teaching and learning in higher education: Enhancing academic practice*. Routledge.

RTVE.es. (2024, May 9). *BBVA anuncia una opa para absorber el Banco Sabadell*. RTVE.es. <https://www.rtve.es/noticias/20240509/bbva-anuncia-opa-absorber-sabadell/16095293.shtml>

Rodríguez Gallego, E. M., & Córdoba Vázquez, M. d. C. (2020). *Economía de la empresa, 1o Bachillerato*. TuLibrodeFP S.L.U.

Torres-Toukoumidis, Á., Romero Rodríguez, L. M., & Salgado Guerrero, J. P. (2019). *JUEGOS Y SOCIEDAD:: DESDE LA INTERACCIÓN A LA INMERSIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL*. McGraw-Hill Interamericana Editores.

7. Anexos

7.1. Anexo I. Indicadores de logro para la evaluación de la práctica docente por el propio docente.

Tabla 28. Indicadores de logro para la evaluación de la práctica docente por el propio docente.

ÁMBITOS	INDICADORES	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Planificación de la Práctica Docente	Respecto de los componentes de la programación didáctica					
	1. Planteo las clases de manera flexible, de manera que las actividades sean lo más accesible posible al alumnado y sus características.					
	2. Organizo las actividades de manera que cumplen con los objetivos didácticos y permiten al alumnado adquirir las competencias necesarias.					
	3. Temporalizo los contenidos de manera lógica y adaptándome a los ritmos de mis alumnos.					
	Coordinación docente					
	4. Planifico y estructuro mi práctica docente de manera coordinada con el resto de docentes del departamento y del centro.					
Motivación hacia el aprendizaje del alumnado	Respecto de la motivación inicial del alumnado					
	1. Preparo una introducción a las situaciones de aprendizaje y los conceptos que se verán en ellas, explicando cuál es el objetivo de cada una.					
	2. Expongo los objetivos de cada unidad a tratar, la importancia que tienen en el día a día, su aplicación a la realidad.					
	Respecto de la motivación durante el proceso					
	3. Informo a los alumnos de su progreso en todo momento.					
	4. Mantengo el interés y motivación manteniendo una postura cercana al alumnado.					
Respecto de enseñanza-aprendizaje	Respecto de las actividades					
	1. Las actividades que planifico son diferentes entre sí, consiguen que los alumnos consigan adquirir los conocimientos y competencias necesarias.					
	2. Existe un equilibrio entre trabajos cooperativos e individuales en las actividades planteadas.					

	Respecto de la organización del aula				
	3. Se distribuye el tiempo de manera adecuada en las clases, entre exposición del profesor y actividades de los alumnos.				
	4. Dependiendo de la tarea a realizar, distribuyo al alumnado en grupos más grandes o parejas o trabajos individuales.				
	Respecto del clima en el aula				
	5. Las actividades planteadas favorecen a la convivencia del grupo.				
	6. Establezco relaciones de cordialidad y no discriminatorias con mis alumnos.				
	7. Fomento la colaboración y el respeto dentro del alumnado.				
	8. Ante situaciones problemáticas actúo de forma ecuánime y promuevo el cumplimiento de las normas dentro del aula.				
	Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos				
	9. Los recursos utilizados en el aula son variados y adecuados.				
	10. Los materiales didácticos ayudan al alumnado a alcanzar los objetivos propuestos.				
	Atención a la diversidad				
	11. Colaboro con el equipo de orientación del centro para poder adaptar mis clases a aquellos alumnos que lo necesiten.				
	12. Adapto las actividades teniendo en cuenta el nivel de mi alumnado.				
Seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje	Respecto de lo programado				
	1. Cumplo con lo programado en cuanto a actividades y pruebas realizadas a los alumnos.				
	Respecto de la información al alumnado				
	2. Informo al alumnado sobre su evolución y le apporto propuestas de mejora.				
	3. Las actividades o pruebas propuestas son corregidas de manera dinámica, para que los alumnos puedan disponer de la información lo antes posible.				
Evaluación del proceso	Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro				
	1. Sigo los criterios de evaluación previamente expuestos en la programación didáctica para la evaluación del alumnado.				

	2. Evaluó de acuerdo a la ponderación de cada criterio de evaluación e indicador de logro.					
	3. Sigo la relación de criterios de evaluación y situación de aprendizaje establecida en la programación didáctica.					
	4. Los criterios de evaluación están adecuadamente divididos en indicadores de logro, aplicables a las actividades que se realizan en clase.					
	Respecto de los instrumentos de evaluación					
	4. Los instrumentos de evaluación utilizados son variados y se aplican correctamente a las actividades propuestas.					
	5. Combino métodos de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación en las actividades para promover la participación del alumnado en su propia evaluación.					

Fuente: elaboración propia

7.2. Anexo II. Encuesta de valoración de la práctica docente destinada al alumnado.

Tabla 29. Encuesta de valoración de la práctica docente destinada al alumnado.

ÁMBITOS	INDICADORES	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
Programación	1. El profesor nos enseñó la programación didáctica a principio de curso y nos hizo una breve explicación de la evaluación de la materia.					
	2. El profesor deja claro cuáles son los objetivos que se deben alcanzar, así como las competencias que debemos desarrollar.					
	3. Antes de cada situación de aprendizaje, el docente explica qué se va a hacer en la misma, contenidos que se estudiarán, actividades que se realizarán, recursos que se utilizarán, etc.					
Enseñanza-aprendizaje	1. El profesor realiza una pequeña introducción a los temas que se expondrán, captando mi atención en ellos.					
	2. Las actividades que realiza el profesor despiertan mi interés al ser variadas y flexibles.					
	3. Los recursos que utiliza el profesor son variados y adecuados para las actividades que realiza y facilitan mi aprendizaje.					
	4. El docente mantiene una postura cercana al alumnado.					

	5. La distribución de tiempos y espacios es óptima y favorece al proceso de enseñanza-aprendizaje.				
	6. El profesor adapta las clases a las necesidades del grupo, haciéndolas más accesibles y el proceso de enseñanza-aprendizaje más sencillo.				
	7. Los trabajos están bien organizados, habiendo un equilibrio entre trabajos individuales y grupales.				
Evaluación	1. El docente explica la evaluación de cada situación de aprendizaje y los indicadores de logro que se deben conseguir.				
	2. El profesor me da retroalimentación en cuanto a las notas obtenidas y me propone planes de mejora.				
	3. Los instrumentos y técnicas de evaluación que utiliza el profesor son variados y se adaptan a los criterios de evaluación.				

Fuente: elaboración propia.

7.3. Anexo III. Calendario escolar curso 2024-2025.

Ilustración 14. Calendario escolar curso 2024-2025.



Fuente: CSIF

7.5. Anexo V. Vídeo explicación simulación de bolsa.



Fuente: elaboración propia

Link: <https://youtu.be/O765lq9szuM>

7.6. Anexo VI. Excel creación del dinero bancario

Tabla 30. Solución tarea creación del dinero bancario.

Etapas	Nuevos depósitos	Reservas	Nuevos préstamos	Cantidad de dinero en circulación	32	0,99	0,20	0,79	4996,83
0				1000	33	0,79	0,16	0,63	4997,46
1	1000	200	800	1800	34	0,63	0,13	0,51	4997,97
2	800	160	640	2440	35	0,51	0,10	0,41	4998,38
3	640	128	512	2952	36	0,41	0,08	0,32	4998,70
4	512	102,4	409,6	3361,6	37	0,32	0,06	0,26	4998,96
5	409,60	81,92	327,68	3689,28	38	0,26	0,05	0,21	4999,17
6	327,68	65,54	262,14	3951,42	39	0,21	0,04	0,17	4999,34
7	262,14	52,43	209,72	4161,14	40	0,17	0,03	0,13	4999,47
8	209,72	41,94	167,77	4328,91	41	0,13	0,03	0,11	4999,57
9	167,77	33,55	134,22	4463,13	42	0,11	0,02	0,09	4999,66
10	134,22	26,84	107,37	4570,50	43	0,09	0,02	0,07	4999,73
11	107,37	21,47	85,90	4656,40	44	0,07	0,01	0,05	4999,78
12	85,90	17,18	68,72	4725,12	45	0,05	0,01	0,04	4999,83
13	68,72	13,74	54,98	4780,10	46	0,04	0,01	0,03	4999,86
14	54,98	11,00	43,98	4824,08	47	0,03	0,01	0,03	4999,89
15	43,98	8,80	35,18	4859,26	48	0,03	0,01	0,02	4999,91
16	35,18	7,04	28,15	4887,41	49	0,02	0,00	0,02	4999,93
17	28,15	5,63	22,52	4909,93	50	0,02	0,00	0,01	4999,94
18	22,52	4,50	18,01	4927,94	51	0,01	0,00	0,01	4999,95
19	18,01	3,60	14,41	4942,35	52	0,01	0,00	0,01	4999,96
20	14,41	2,88	11,53	4953,88	53	0,01	0,00	0,01	4999,97
21	11,53	2,31	9,22	4963,11	54	0,01	0,00	0,01	4999,98
22	9,22	1,84	7,38	4970,49	55	0,01	0,00	0,00	4999,98
23	7,38	1,48	5,90	4976,39	56	0,00	0,00	0,00	5000
24	5,90	1,18	4,72	4981,11					
25	4,72	0,94	3,78	4984,89					
26	3,78	0,76	3,02	4987,91	Total	5000,0	1000,0	4000,0	

Fuente. Elaboración propia.

7.7. Anexo VII. Kahoot Atención a la diversidad

Ilustración 16. Preguntas y respuestas Kahoot.

1 - Quiz

Cuando se crea dinero bancario, la parte que el banco nunca puede prestar se llama?

20 s

-  Coeficiente de rotación ✗
-  Coeficiente de seguridad ✗
-  Coeficiente de caja ✓
-  Coeficiente de seguridad ✗

2 - Quiz

¿Qué elemento NO se integra en el sistema financiero?

20 s

-  Bancos ✗
-  Comisión Nacional de los mercados y la Competencia ✓
-  Activos financieros ✗
-  Mercados ✗

3 - Quiz

El precio al que se transmiten las acciones se denomina:

20 s

-  Capitalización bursátil ✗
-  Dividendo ✗
-  Rentabilidad ✗
-  Cotización ✓

4 - Quiz

¿Cómo se llama el índice bursátil de referencia en España?

20 s

-  IBEX 35 ✓
-  DOWJONES 33 ✗
-  NASDAQ 100 ✗
-  NIKKEI 225 ✗

5 - Quiz

¿Cuál es el producto de renta fija para invertir a corto plazo?

20 s



Bonos del Estado



Letras del Tesoro



Obligaciones del Estado



Depósitos



7.8. Anexo VIII. Presentación unidad didáctica

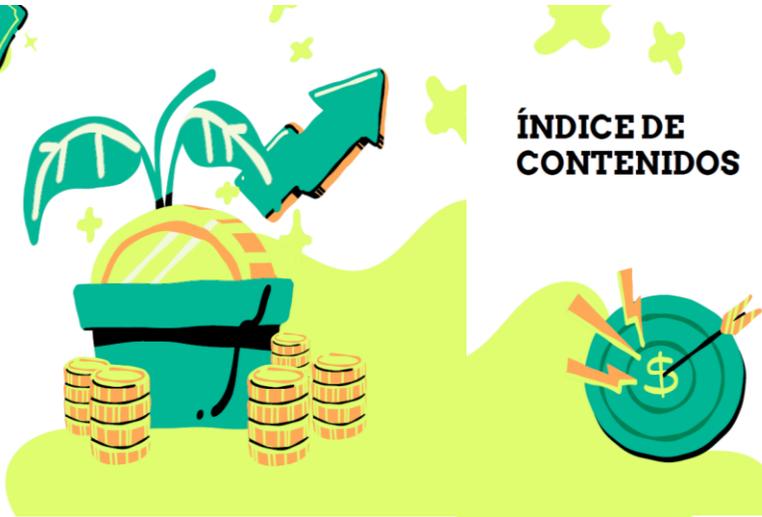
Ilustración 17. Presentación de apoyo clases teóricas.

1º BACHILLERATO. ECONOMÍA

EL DINERO. EL SISTEMA FINANCIERO

¿Cómo se crea el dinero? ¿Qué es el sistema financiero? ¿Cómo funciona la bolsa? ¿Qué es un depósito de ahorro? ¿Cómo funcionan los préstamos?

Por Alicia Rodríguez Calle



ÍNDICE DE CONTENIDOS

01	EL DINERO
02	EL SISTEMA FINANCIERO
03	INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
04	AHORRO E INVERSIÓN
05	LOS SEGUROS
06	LOS PRÉSTAMOS



“Al poseedor de las riquezas no le hace dichoso el tenerlas, sino el gastarlas, y no el gastarlas como quiera, sino el saberlas gastar”.
(Miguel de Cervantes)

TIPOS DE DINERO

Dinero mercancía

Aquellos bienes que tienen valor por sí mismos, es decir, eran productos que podíamos utilizar para satisfacer necesidades (como la sal, las especias o el ganado) o como “medio de cambio” para comprar otros bienes.

- Duradera
- Transportable
- Divisible
- De oferta limitada

Dinero papel

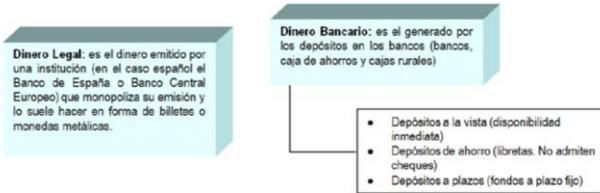
Era convertible en oro. Es decir, todos los recibos equivalían a todo el oro que existía en esa sociedad. Cuando una economía utiliza oro como moneda, o papel que es convertible en oro, se dice que utiliza el PATRÓN ORO.



TIPOS DE DINERO

Dinero fiduciario

Está formado por el dinero legal (monedas y billetes) y el dinero bancario (cuentas bancarias).

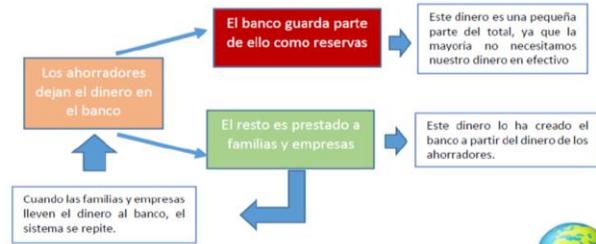


Funciones del dinero

- **Medio de cambio:** un medio de cambio que facilita el comercio y elimina el trueque, ya que no es necesaria la coincidencia de intereses.
- **Depósito de valor:** medio para mantener la riqueza y que nos permite ahorrar y poder gastarlo en un futuro.
- **Unidad de cuenta:** el dinero nos permite medir el valor de los bienes y servicios y hacer comparaciones entre bienes diferentes.



Creación del dinero bancario



Oferta Monetaria

¿Cómo sabemos la cantidad de dinero que hay en la economía?

OFERTA MONETARIA (CANTIDAD DE DINERO)
Es la suma del efectivo en manos del público (billetes y monedas) más los depósitos, y se suele representar con la letra **M**

Según el tipo de depósitos que se incluyan, se tienen posibles definiciones de dinero o de oferta monetaria

1. M_0 : Efectivo (billetes y moneda) en manos del público y los depósitos a la vista.
2. M_1 : Efectivo, depósitos a la vista y depósitos de ahorro.
3. M_2 : Efectivo, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y los depósitos a plazos.
4. M_3 o ALP: Efectivo, los depósitos a la vista, depósitos de ahorro, depósitos a plazo y otros activos líquidos (pagarés del Tesoro, letras endosadas, etc.)

El sistema financiero

El **sistema financiero** son el conjunto de intermediarios (bancos, cajas...), activos financieros y mercados que llevan el ahorro de los ahorradores hasta los inversores satisfaciendo las necesidades de ambos.

- Los **ahorradores** estarán dispuestos a prestar su dinero si tienen la seguridad de que podrán recuperarlo con intereses cuando lo necesiten.
- Los **inversores**, tienen que encontrar quien les preste el dinero en unas condiciones de plazos y garantías que puedan cumplir, sabiendo que tendrán que devolverlo con intereses en el plazo fijado.



Los intermediarios financieros

Los **intermediarios financieros** cogen el dinero de los ahorradores y ofrecen a cambio un producto llamado activo financiero que les da unos intereses en los plazos que desean. Con este dinero crean otro activo financiero y se lo venden a los inversores. Los inversores reciben el dinero a cambio de unos intereses en los plazos que desean.

- **Bancarios:** bancos comerciales especializados en las empresas y que ofrecen una amplia gama de servicios financieros.
- **No bancarios:** los consultores financieros, asesores financieros, las empresas de inversión, los fondos de inversión y los prestamistas de dinero



Productos bancarios de inversión: renta variable

Cuando hablamos de renta variable nos referimos a las acciones. Cuando una persona compra acciones, automáticamente se convierte en propietario de la empresa, por lo que tiene derecho al reparto de los beneficios de la empresa.

Un accionista tiene dos formas de obtener rentabilidad con su inversión:

a) **Reparto de dividendos:** Cuando la empresa decida repartir beneficios, que dependerá de la marcha de la empresa, estos irán para los accionistas.

b) **Venta de las acciones:** Si compro las acciones a 100 euros y las vendo a 150 obviamente estoy ganando dinero. El precio de las acciones varía en la bolsa todos los días. Si una empresa va muy bien y se espera que tenga beneficios, mucha gente querrá comprar sus acciones para recibir dividendos. Como bien sabes por la ley de la oferta y la demanda, eso aumentará el precio de las acciones.

Productos bancarios de inversión: renta variable

Como la marcha de la empresa y las variaciones en Bolsa son impredecibles, se dice que la **renta variable** es una inversión de riesgo. Por supuesto, como el **RIESGO** es mayor, la posibilidad de **RENTABILIDAD** también es mayor.



Simulación de bolsa: glosario

- **Acción:** es cada una de las partes en la que se divide el capital social.
- **Empresa cotizada:** es aquella sociedad anónima cuyas acciones se pueden transmitir (comprar y vender) en la bolsa o mercado de valores.
- **Bolsas de Valores:** su finalidad es poner en contacto a compradores y vendedores de acciones. Hay en Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao.
- **Cotización:** es el precio al que se transmiten las acciones. El precio de cotización no tiene por qué coincidir con el precio nominal de constitución de la empresa.
- **Capitalización bursátil:** es el valor de mercado de la empresa. Se multiplica el número de acciones por el precio de cada una de ellas.
- Cuando un inversor compra acciones se está convirtiendo en dueño de la compañía (lógicamente, en una parte proporcional), obteniendo una parte de su beneficio en forma de **dividendo**.

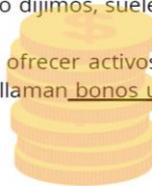
Simulación de bolsa: glosario

- **Costes de intermediación:** es lo que nos cobran las Agencias de Valores y Sociedades de Valores por realizar las operaciones y oscilan entre 0,2 y un 0,3% del efectivo de cada operación.
- **Cánones de contratación de la Bolsa:** es lo que nos cobran las Sociedades de Bolsa por operar en ellas.
- **Las comisiones de administración o custodia de valores:** es lo que nos cobra la Sociedad, Agencia o Banco donde esté abierta la cuenta de valores y suelen oscilar entre el 0,15 y el 0,25% anual sobre el nominal de los valores custodiados.
- **OPV:** una oferta pública de venta es cuando una empresa ofrece al público una parte o la totalidad de las acciones suyas. Lo más habitual es que ocurra en empresas públicas.
- **OPS:** una oferta pública de suscripción es cuando una empresa ofrece al público acciones procedentes de una ampliación de capital, es decir, no son empresas de nueva creación.

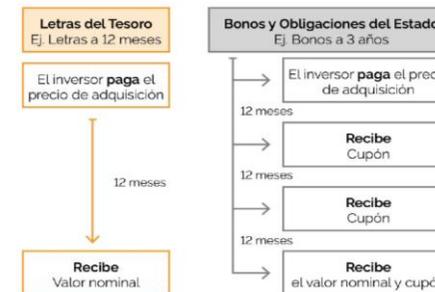
Productos bancarios de inversión: renta fija

Los productos de renta fija pagan una rentabilidad establecida de antemano y devuelven el dinero invertido en un plazo determinado. Es decir, la rentabilidad que nos ofrecen por prestar nuestro dinero es fija (un 1%, 2% o 5% por ejemplo). Por lo tanto, sabemos exactamente el dinero que vamos a ganar. Suelen ser bastante seguros salvo que la empresa o el Estado al que le prestamos dinero quiebre.

1. **Compras al Estado.** Se los denomina popularmente deuda pública. La seguridad de pago suele ser muy alta y por ello la rentabilidad menor, aunque como dijimos, suele aumentar con el plazo de devolución.
2. **Compras a empresas.** Igualmente, las empresas también pueden ofrecer activos financieros de renta fija que podemos comprar, que normalmente se llaman bonos u obligaciones. Sin embargo, el riesgo de impago puede ser mayor.



Productos bancarios de inversión: renta fija



Otros fondos

Fondos de pensiones:

Un fondo de pensiones es un tipo de fondo de inversión cuya finalidad es gestionar los flujos monetarios de los planes de pensiones.



Fondos de inversión:

fondo mutuo es un vehículo de inversión que aglutina el dinero de varios inversores para invertirlo de forma conjunta.



Productos bancarios de ahorro

El depósito es una operación en la que una entidad financiera custodia el dinero de un cliente. Es decir, guarda su dinero, y a cambio le da una remuneración. La cantidad depende del plazo de tiempo que el cliente va a tener el dinero inmovilizado.



Los seguros

El **seguro** es un contrato mediante el cual, a cambio de una cuota de dinero (prima), un asegurador se compromete, en caso de que se produzca un acontecimiento (contingencia o siniestro), a indemnizar el daño producido. Tipos:

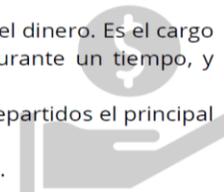
- Seguros de vida.
- Seguros de accidentes.
- Seguro enfermedad.
- Seguro de decesos
- Seguros de hogar
- Seguros obligatorio de vehículos



Los préstamos

Un préstamo es una operación financiera por la cual una persona (prestamista) otorga mediante un contrato o acuerdo entre las partes, un activo (normalmente una cantidad de dinero) a otra persona (prestatario), a cambio de la obtención de un interés (precio del dinero).

- **Capital principal:** Es la cantidad de dinero que se ha prestado y sobre la cual se pagará un interés en función de la duración del crédito y riesgo del adquirente del préstamo.
- **Interés:** Es el coste financiero del crédito, es decir, el precio del dinero. Es el cargo que se cobra por la utilización de dinero o capital ajeno durante un tiempo, y viene representado en porcentaje sobre el principal.
- **Cuota:** Cada uno de los pagos de devolución donde vengan repartidos el principal y el interés.
- **Plazo:** Es el tiempo durante el cual se va a utilizar el préstamo.



Link: https://www.canva.com/design/DAGJ_eCqqs/hck83X0H24RvkVAcRRPOtq/edit?utm_content=DAGJ_eCqqs&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

7.9. Anexo IX. Rúbricas producto final de la situación de aprendizaje.

Tabla 31. Rúbrica del informe del producto final.

	4	3	2	1
ESTRUCTURA	El informe cuenta con una introducción, desarrollo y conclusión. Los apartados que debe incluir están claramente diferenciados.	El informe cuenta con una introducción, desarrollo y conclusión. Los apartados que debe incluir están casi totalmente diferenciados.	El informe no distingue bien entre introducción, desarrollo y conclusión, así como entre los apartados que deben incluir.	El informe no cuenta con introducción o conclusión. Los apartados necesarios no están diferenciados.
ORTOGRAFÍA	El informe no presenta ninguna falta ortográfica o gramática.	El informe presentado casi no cuenta con faltas de ortografía y gramáticas.	El informe presentado contiene pocas faltas de ortografía y gramáticas.	El informe presentado contiene numerosas faltas de ortografía y gramáticas.
CONTENIDOS	El informe explica totalmente los apartados pedidos. Se muestra un dominio total del tema en su desarrollo.	El informe explica de manera correcta los apartados pedidos. Se muestra un dominio parcial del tema en su desarrollo.	El informe no explica correctamente los contenidos. Se muestra muy poco dominio del tema en su desarrollo.	El informe no explica los contenidos. No se muestra un dominio del tema en su desarrollo.
PRESENTACIÓN	El informe se entrega en el formato adecuado.	El informe se entrega siguiendo casi en su totalidad el formato exigido.	El informe se entrega con numerosos cambios en el formato exigido.	El informe se entrega sin el formato exigido.
ENTREGA	El informe se entrega en la fecha y en el formato indicado.	El informe se entrega en la fecha indicada, pero no en el formato indicado.	El informe no se entrega en la fecha indicada, pero sí en el formato adecuado.	El informe no se entrega en la fecha y formato indicado.

Tabla 32. Rúbrica de la exposición oral.

	4	3	2	1
LOCUCIÓN	Habla claro y a un ritmo adecuado, el volumen y tono es el adecuado en todo momento para que los demás puedan entender.	La mayoría del tiempo, habla claro y a un ritmo adecuado. A veces el volumen es inadecuado, tono correcto.	Unas veces habla claro y a un ritmo adecuado, pero otras expone deprisa y se le entiende mal. El volumen y tono no son del todo adecuados	Habla demasiado deprisa o realiza demasiados parones al hablar. El volumen es muy bajo y no se le entiende.
COMPRENSIÓN	Puede contestar todas las preguntas cuestiones sobre el contenido.	Contesta la mayoría de las preguntas cuestiones sobre el contenido.	Contesta pocas cuestiones planteadas sobre el contenido.	No puede contestar las cuestiones planteadas sobre el contenido.
PRESENCIA	Al exponer la postura y actitud son muy adecuadas. Mira a todos los compañeros al exponer.	La mayoría del tiempo la postura y actitud son adecuados y casi siempre mira a los compañeros al exponer.	Algunas veces, mantiene la postura y actitud adecuadas. En ocasiones mira a sus compañeros al exponer.	No mantiene la postura y actitud adecuadas. Casi nunca mira a sus compañeros al exponer.
DOMINIO DE LOS CONTENIDOS	Demuestra un completo entendimiento y dominio del tema que expone.	Demuestra un buen entendimiento del tema que expone.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema que expone.	No entiende el tema que expone.
TIEMPO	Se ajusta totalmente al tiempo requerido y lo controla durante la exposición.	No agota todo el tiempo o se extiende levemente.	Se utiliza la mitad del tiempo o se excede considerablemente.	Termina muy pronto o se excede en exceso.